

**AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE
MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y
REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

MEMORIA 2016



**Comunidad
de Madrid**

**AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE
MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y
REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

MEMORIA 2016



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

Edita:

Comunidad de Madrid

Realiza:

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor

Archivo electrónico en formato PDF

Edición: Junio 2017

CONTENIDO

	Presentación.....	6
01	Estructura Orgánica y Funcional.....	8
02	Datos Estadísticos	12
	02.1. Datos Globales	13
	02.2. Área de Menores en Conflicto Social.....	27
	02.3. Área de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento.....	37
	02.4. Otros datos	43
	Área de Asesoramiento Técnico a la Administración de Justicia	44
	Área de Gestión de Expediente Único.....	45
	Área de Estudios, Programas y Formación	46
03	Recursos	51
04	Inserción Laboral.....	54
05	Programas Especializados: Generales y Específicos.....	58
	05.1. Programas Especializados Generales.....	59
	05.2. Programas Especializados Específicos	62
06	Otras Actuaciones	77
	06.1. Centro Regional de Enseñanzas Integradas (C.R.E.I.).....	78
	06.2. Actuaciones y Eventos.....	80
07	Resumen Actuaciones ARMMI 2016.....	91

PRESENTACIÓN

Como viene siendo habitual desde el inicio de su trayectoria, la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) publica la memoria correspondiente al ejercicio vencido (en este caso, al ejercicio 2016).

La publicación de este documento persigue un doble objetivo: por un lado, difundir las actuaciones llevadas a cabo por este Organismo durante el año anterior y, por otro, dar a conocer, a través del análisis de los datos estadísticos presentados, los aspectos más destacables en la evolución de la conducta infractora de los menores y jóvenes que son atendidos por la Comunidad de Madrid en el cumplimiento de sus medidas judiciales.

Precisamente, en relación con este segundo objetivo, se constata a lo largo del año 2016 la tendencia a la baja de la actuación delictiva de los menores de edad, hecho que se viene produciendo año tras año. No en vano, puede observarse un descenso global del 6,5 % respecto al año 2015 tanto en las altas de menores atendidos como de las medidas judiciales ejecutadas. Además, si se tiene en cuenta el periodo 2010-2016 el descenso acumulado es del 43,87 % en cuanto a las altas de menores atendidos y del 43,94 % respecto a las altas de medidas judiciales.

Desde nuestro punto de vista, entendemos que los argumentos ya expresados en ocasiones anteriores continúan siendo explicaciones válidas para esta disminución, tras más de 15 años de vigencia de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, texto normativo dotado de potentes instrumentos que facilitan su interpretación y aplicación (Jueces especializados, el superior interés del menor como elemento fundamental para la adopción de medidas, ajuste flexible a las circunstancias de cada caso, asesoramiento por parte de Equipos Técnicos formados por expertos en diferentes materias, etc...).

A su vez, consideramos que también despliegan un efecto positivo que incide en la disminución de los datos de criminalidad juvenil el desarrollo e implementación de Programas de Intervención Especializados, ajustados a las diferentes necesidades que presentan los menores actualmente, y la atención a la formación de los profesionales de la propia Agencia, sin olvidar el afán por buscar una mayor implicación de las familias de los menores atendidos en su proceso de reeducación y reinserción.

A estos factores hay que añadir todas las actuaciones realizadas desde el resto de organismos e instituciones con diferentes competencias, pero cuyo resultado final ejerce un carácter preventivo en esta materia (Servicios Sociales, ámbito académico o Agentes tutores, entre otros)

La presente Memoria nos ofrece un perfil continuista en cuanto a los menores infractores atendidos que no difiere en exceso de años anteriores. Nos seguimos encontrando ante un menor infractor varón (83 % sobre el total), con una edad de 17 años y medio aproximadamente, que ha cometido un

delito contra la propiedad (básicamente, en su versión de robo en sus diferentes formas -con violencia, fuerza o intimidación, además de hurto), representando estos delitos el 56 % del total de las altas registradas en 2016 en internamiento y medio abierto.

Otras figuras delictivas con peso específico son las vinculadas al maltrato familiar ascendente (13 %) o a lesiones y agresiones (11 %).

Por su parte, los delitos especialmente graves que despiertan una mayor alarma social (asesinatos, homicidios y delitos contra la libertad sexual) apenas suponen el 2 % del total de las altas registradas, en línea con los datos disponibles de años anteriores e incluyendo los delitos que se cometen en grado de tentativa.

En paralelo, siguen destacándose otros aspectos ya mencionados otros años como que el porcentaje de población femenina continúa rondando el 17% del total de los casos -un número significativo en relación a los datos habituales entre esta población- o la existencia de otras figuras delictivas distintas a las descritas, de modo que todo ello nos obligue a diversificar también los programas de intervención para ajustarnos a estas nuevas direcciones de la delincuencia, por lo que seguimos prestando especial atención al abordaje del uso de las Tecnologías y Redes Sociales (TRICs), así como a la constitución de grupos violentos, especialmente en el caso de las bandas latinas -aunque no únicamente-, y también nuevos objetivos para una mayor eficacia en el abordaje de los problemas de Salud Mental, con el desarrollo de mecanismos más precisos de recogida y análisis de información.

Otro dato a subrayar es la disminución generalizada de las altas, que se refleja especialmente en los casos de más edad: grupos de edad de “18 años” y de “19 o más” que, lógicamente, habían cometido el delito antes de cumplir 18. Así, mientras que en 2015 estos dos grupos suponían el 47,16 % de las altas en internamiento y medio abierto, esa proporción se ha reducido en casi 3 puntos durante 2016 (44,21 %).

En definitiva, planteamos que la Comunidad de Madrid a través de esta Agencia mantiene una línea adecuada para afrontar la problemática infractora de los menores, contando con el aval y respaldo del Gobierno regional, atendiendo a las necesidades que dichos menores presentan a partir del análisis individualizado de los casos y proporcionando la respuesta educativa y reinseridora adecuada, lo que hace de nuestra Región, otro año más, la Comunidad Autónoma con menor índice de conducta infractora de España (menores condenados e infracciones penales cometidas por cada 1.000 habitantes entre 14 y 17 años) según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

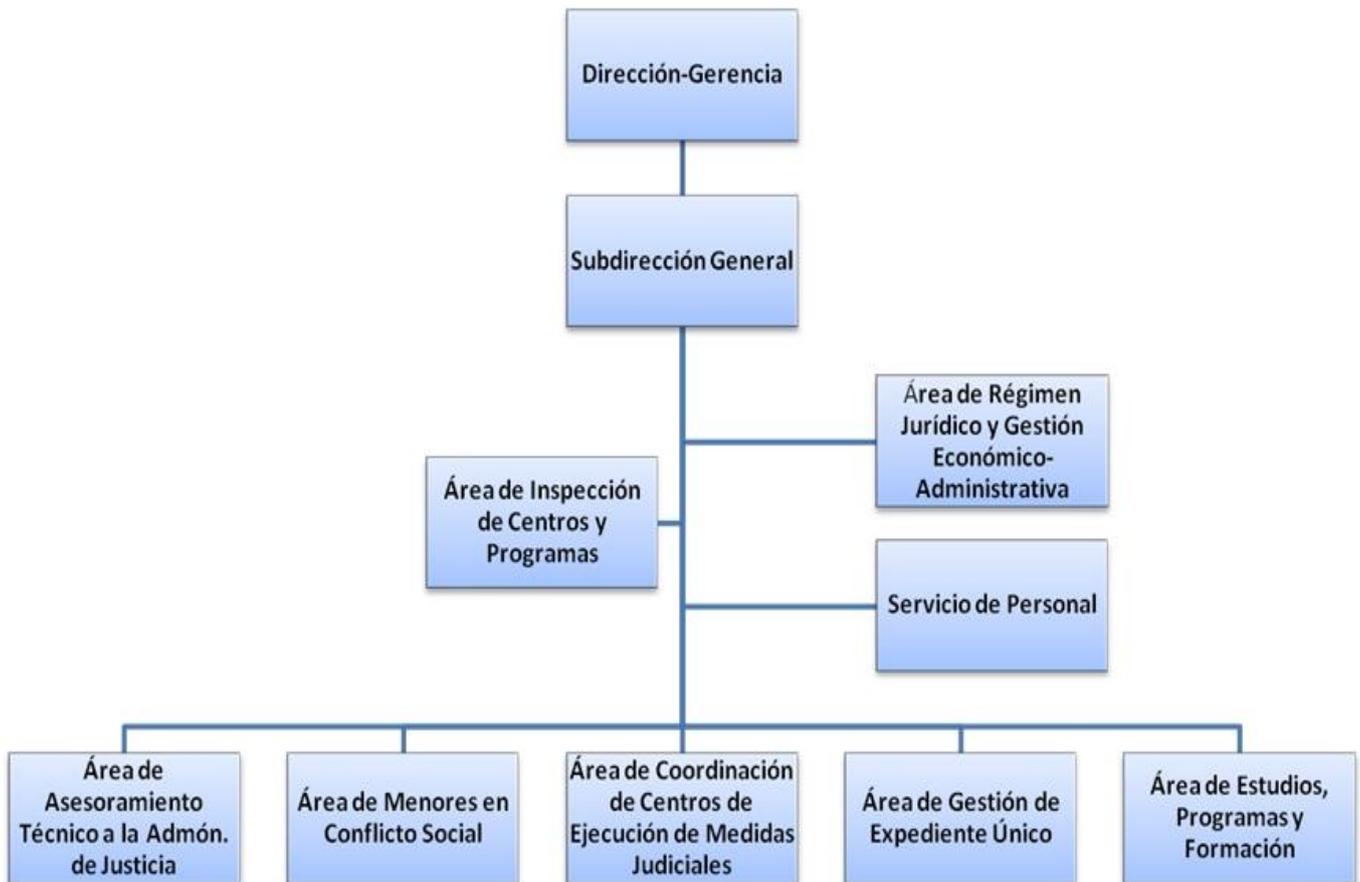
Regina Otaola Mugerza

Directora-Gerente

01. Estructura Orgánica y Funcional



ORGANIZACIÓN FUNCIONAL:



ÁREAS:

- **Área de Asesoramiento Técnico a la Administración de Justicia.** Desarrolla la intervención, a través de los Equipos Técnicos de Asesoramiento, en los procedimientos judiciales y, en especial, el asesoramiento a los órganos judiciales desde la perspectiva de la situación global del menor.
- **Área de Menores en Conflicto Social.** Ejecuta y coordina las medidas judiciales en medio abierto impuestas por los Juzgados de Menores y realiza las propuestas de solución extrajudicial demandadas por la Fiscalía de Menores. Gestiona, coordina y supervisa los recursos destinados a tal fin.
- **Área de Coordinación de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento.** Supervisa y coordina la ejecución de las medidas judiciales de internamiento adoptadas por los Juzgados de Menores, así como supervisa los recursos residenciales, tanto propios como concertados, destinados a la ejecución de dichas medidas.
- **Área de Gestión de Expediente Único:** Encargada de la gestión, organización y custodia de los expedientes personales de los menores así como de la representación de la Entidad Pública en los actos judiciales derivados del ejercicio de la Ley Orgánica 5/2000.
- **Área de Estudios, Programas y Formación.** Impulsa el desarrollo técnico de la intervención de la Agencia con el mayor respaldo científico. Sus objetivos fundamentales se dirigen al fomento de Programas especializados de intervención, al desarrollo de estudios e investigaciones en colaboración con las universidades e instituciones académicas, a la implementación de la formación continua de los profesionales de la Agencia y a la difusión, a través de publicaciones, congresos o jornadas, de los avances que se consiguen.
- **Área de Inspección de Centros y Programas.** Da una respuesta directa a la función de la Agencia señalada con anterioridad: “ejercicio de las facultades administrativas de dirección, inspección, supervisión y control de los centros y servicios dependientes de la Agencia, tanto propios como concertados, en los que se cumplan las medidas impuestas a los menores infractores”, tarea que se viene desarrollando desde una perspectiva no sólo de control, sino también, especialmente, desde criterios actuales de calidad y excelencia, impulsando las mejores prácticas en relación estrecha con el resto de Áreas.

PROGRAMAS/INTERVENCIÓN GENERAL					
INDIVIDUAL	GENERAL/GRUPAL		ESPECIALIZADA		PROYECCIÓN SOCIAL
	INTERNAMIENTO	MEDIO ABIERTO	INTERNAMIENTO	MEDIO ABIERTO	
<p>Programas y actuaciones individualizadas en función de características y necesidades particulares y que figurarán en su programa individualizado</p> <p>Programa de visitas y el Programa de salidas, en su caso.</p> <p>Se incluirán derivaciones a recursos especializados (consumo de drogas, salud mental, atención a la familia, atención a la infancia, etc.) y la coordinación entre profesionales, todo ello en función del tipo de medida judicial del que se trate.</p> <p>Incluirá los tratamientos individualizados (terapia, entrevistas, tutorías, etc.)</p> <p>Incluirá la participación en programas generales, troncales o específicos</p>	<p>Desarrollo Personal</p> <p>Socioculturales</p> <p>Ocupacionales</p> <p>Educación Física y Deporte</p> <p>Programa de vida cotidiana</p> <p>Ocio y Tiempo Libre</p> <p>Programa de ayuda entre iguales</p> <p>Otros (Ed. Vial, afectivo-sexual...)</p>	<p>Actividades socioeducativas en Centros de Día (específicas para cubrir contenidos de LV, TSE, ACD, etc.)</p>	<p>En función de la conducta infractora:</p> <p>Programa educativo-terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente</p> <p>Violencia en la relación de Pareja (VIOPAR)</p> <p>Agresores Sexuales</p> <p>En función de particularidades y necesidades específicas:</p> <p>Atención a madres con hijos menores de tres años</p> <p>Paternidad Responsable (PARES)</p> <p>Atención a Drogodependencias (Internamiento Terapéutico y Programa ENLACE)</p> <p>Terapéutico por Salud Mental</p>	<p>Grupo Educativo de Convivencia</p> <p>Programa educativo-terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente</p> <p>Programa de Apoyo Familiar (PAF)</p> <p>Programa de mediación y solución alternativa de problemas</p> <p>Programa de Autonomía personal</p> <p>Programa ENLAZADOS (Atención a menores con consumo de drogas)</p>	<p>Programas y actividades orientados a la sociedad con el fin de:</p> <p>Potenciar valores democráticos y de participación ciudadana</p> <p>Fomentar la solidaridad</p> <p>Favorecer una imagen positiva de los menores</p> <p>Campaña de donación de juguetes</p> <p>Voluntariado</p> <p>Conciertos y obras de teatro</p> <p>Publicaciones</p> <p>Concursos literarios</p> <p>Exposiciones</p> <p>Competiciones deportivas</p> <p>Tareas asistenciales y medioambientales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Escolares (Internamientos: CREI; Medio Abierto: Acuerdo con C. de Educación para inclusión en el sistema educativo de menores no escolarizados <ul style="list-style-type: none"> • Inserción Laboral PRIAMO_é 					
<ul style="list-style-type: none"> • Programa para la Predicción y Valoración de la Intervención (PREVI-A). Historial Personal y Social <ul style="list-style-type: none"> • Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores 					

02. Datos Estadísticos

02.1. Datos Globales

RESUMEN DATOS 2016

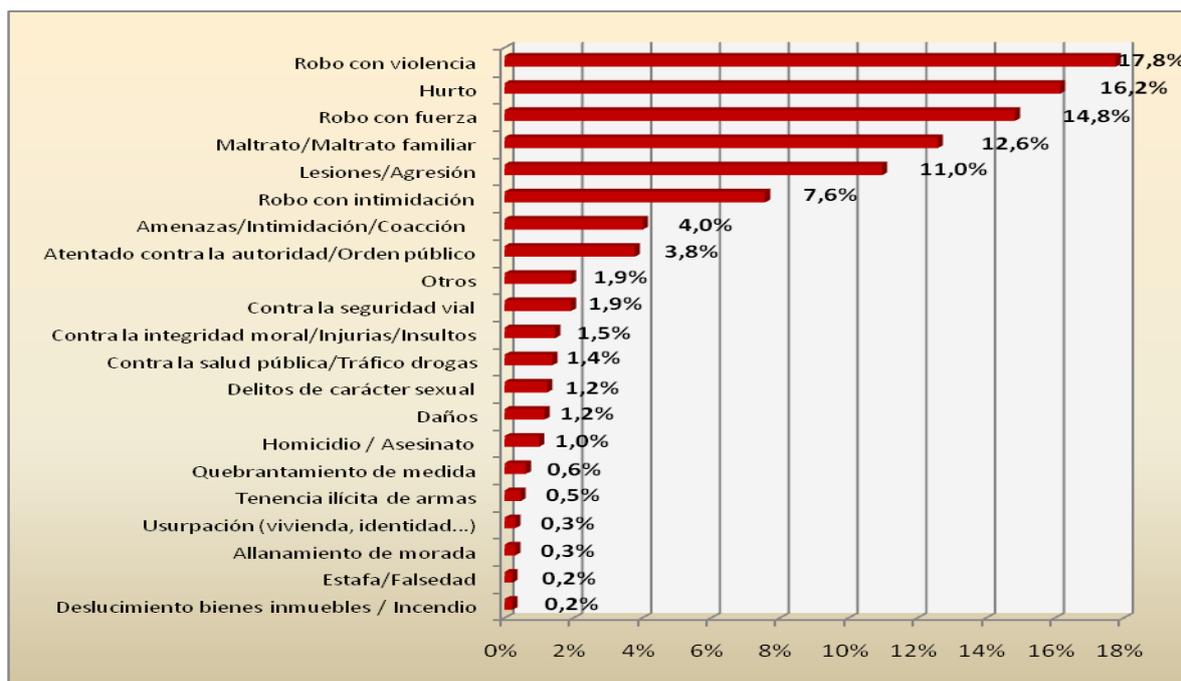
	ALTAS 2016				ALTAS 2016 + AÑO ANTERIOR*				EJECUTADAS**			
	MENORES DISTINTOS ATENDIDOS	MEDIDAS	DELITOS		MENORES DISTINTOS ATENDIDOS	MEDIDAS	DELITOS		MENORES DISTINTOS ATENDIDOS	MEDIDAS	DELITOS	
			1º	TODOS			1º	TODOS			1º	TODOS
REP. EXTRAJUDICIALES	314	325	325	328	380	391	391	397	380	393	393	
MEDIO ABIERTO	983	1.049	1.049	1.586	1.676	1.747	1.747	2.671	1.676	1.931	1.931	
INTERNAMIENTO	218	245	245	434	442	469	469	870	442	691	691	
TOTAL	1.515	1.619	1.619	2.348	2.498	2.607	2.607	3.938	2.498	3.015	3.015	

* Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2016 + altas 2016 en su forma inicial

** Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2016 + altas 2016 en su forma inicial + las sucesivas modificaciones de las mismas al amparo de la LO 5/2000

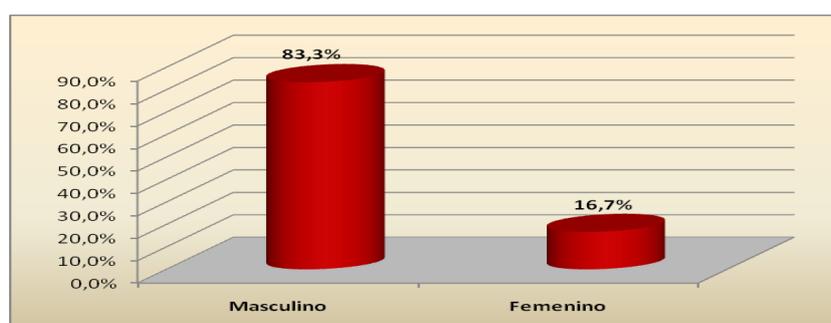
	ALTAS				ALTAS + AÑO ANTERIOR				EJECUTADAS			
	Menores distintos	Medidas	Delitos		Menores distintos	Medidas	Delitos		Menores distintos	Medidas	Delitos	
			1º	Todos			1º	Todos			1º	Todos
TOTAL MEDIO ABIERTO + INTERNAMIENTO	1.201	1.294	1.294	2.020	2.118	2.216	2.216	3.541	2.118	2.622	2.622	

Distribución ALTAS Medio Abierto + Internamiento por DELITO



Distribución ALTAS Medio Abierto + Internamiento por GÉNERO

GÉNERO	ALTAS			TOTAL %
	MA	Int.	TOTAL	
Masculino	817	184	1.001	83,35
Femenino	166	34	200	16,65
TOTAL	983	218	1.201	100 %



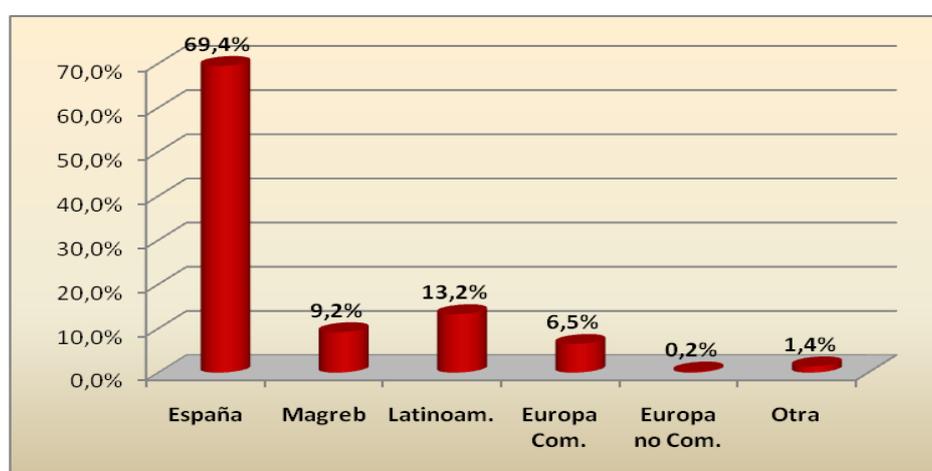
Distribución ALTAS Medio Abierto + Internamiento por EDAD

EDAD	ALTAS			
	MA	Int.	TOTAL ABS.	TOTAL %
14	10	6	16	1,3
15	79	18	97	8,1
16	164	49	213	17,7
17	279	65	344	28,6
18	295	47	342	28,5
19 o más	156	33	189	15,7
TOTAL	983	218	1.201	100 %

EDAD		14	15	16	17	18	19 o +	TOTAL
2011	MA	11	99	249	406	449	454	1668
	I	5	25	57	96	93	61	337
	TOTAL	0,8 %	6,2 %	15,3 %	25 %	27 %	25,7 %	2.005
2012	MA	18	96	240	378	402	277	1411
	I	9	23	47	84	76	48	287
	TOTAL	1,6 %	7 %	16,9 %	27,2 %	28,2 %	19,1 %	1.698
2013	MA	15	127	249	344	363	213	1.311
	I	4	34	47	65	66	42	258
	TOTAL	1,2 %	10,3 %	18,9 %	26,1 %	27,3 %	16,2 %	1.569
2014	MA	14	119	223	329	315	206	1.206
	I	3	17	53	76	71	32	252
	TOTAL	1,1 %	9,3 %	18,9 %	27,7 %	26,4 %	16,3 %	1.458
2015	MA	13	104	166	241	312	162	998
	I	4	19	39	65	64	43	234
	TOTAL	1,38 %	9,98 %	16,64 %	24,84 %	30,52 %	16,64 %	1.232
2016	MA	10	79	164	279	295	156	983
	I	6	18	49	65	47	33	218
	TOTAL	1,33%	8,08%	17,74%	28,64%	28,48%	15,74%	1.201

Distribución ALTAS Medio Abierto + Internamiento por PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

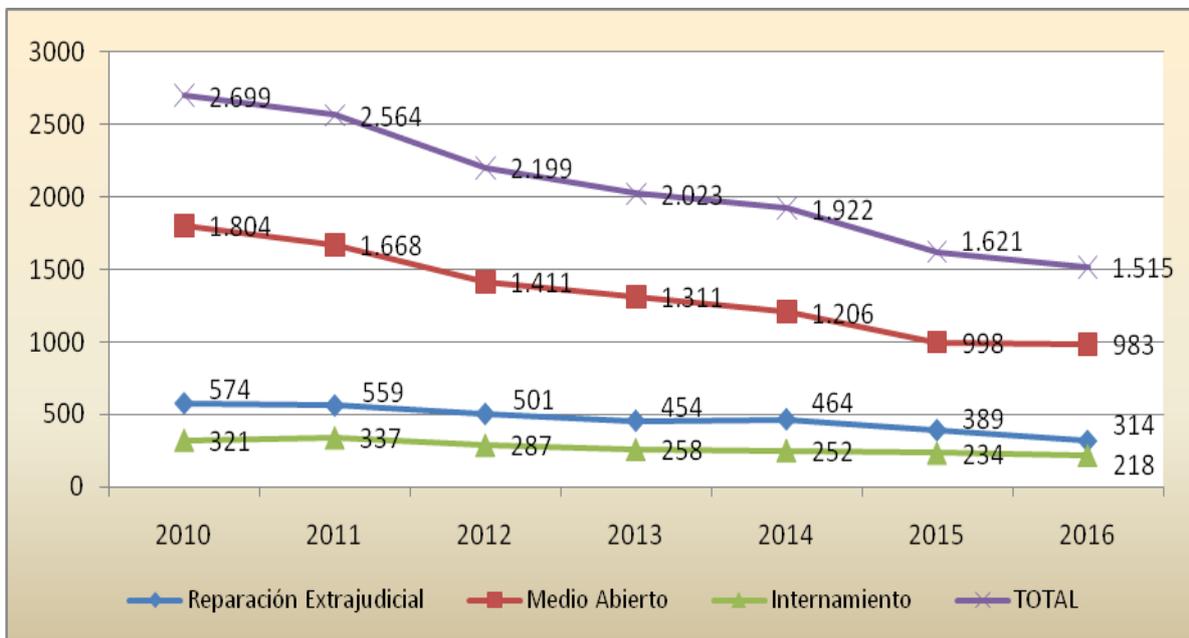
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	ALTAS			
	MA	Int.	TOTAL ABS.	TOTAL %
España	705	129	834	69,4
Magreb	79	31	110	9,2
Latinoamérica	117	42	159	13,2
Europa Comunitaria	66	12	78	6,5
Europa no Comunitaria	3	-	3	0,2
Otra	13	4	17	1,4
TOTAL	983	218	1.201	100 %



PROCEDENCIA GEOGRÁFICA		ESPAÑA	MAGREB	LATINO AMERICA	EUROPA COM.	EUROPA NO COM.	OTRAS	TOTAL
2011	MA	1002	146	386	96	11	27	1668
	I	164	47	96	20	0	10	337
	TOTAL	58,2 %	9,6 %	24 %	5,8 %	0,5 %	1,9 %	2005
2012	MA	826	136	333	83	6	27	1411
	I	137	47	80	18	1	4	287
	TOTAL	56,7 %	10,8 %	24,3 %	5,9 %	0,4 %	1,8 %	1698
2013	MA	736	139	319	86	8	23	1311
	I	132	34	59	29	0	4	258
	TOTAL	55,3 %	11,1 %	24,1 %	7,3 %	0,5 %	1,7 %	1569
2014	MA	886	127	294	123	5	23	1.206
	I	120	33	64	30	1	4	252
	TOTAL	60,7 %	8,7 %	20,1 %	8,4 %	0,3 %	1,5 %	1.458
2015	MA	680	74	158	72	6	8	998
	I	139	30	37	27	1	0	234
	TOTAL	66,48 %	8,44 %	15,83 %	8,04 %	0,57 %	0,65 %	1.232
2016	MA	705	79	117	66	3	13	983
	I	129	31	42	12	-	4	218
	TOTAL	69,44%	9,16%	13,24%	6,49%	0,25%	1,42%	1.201

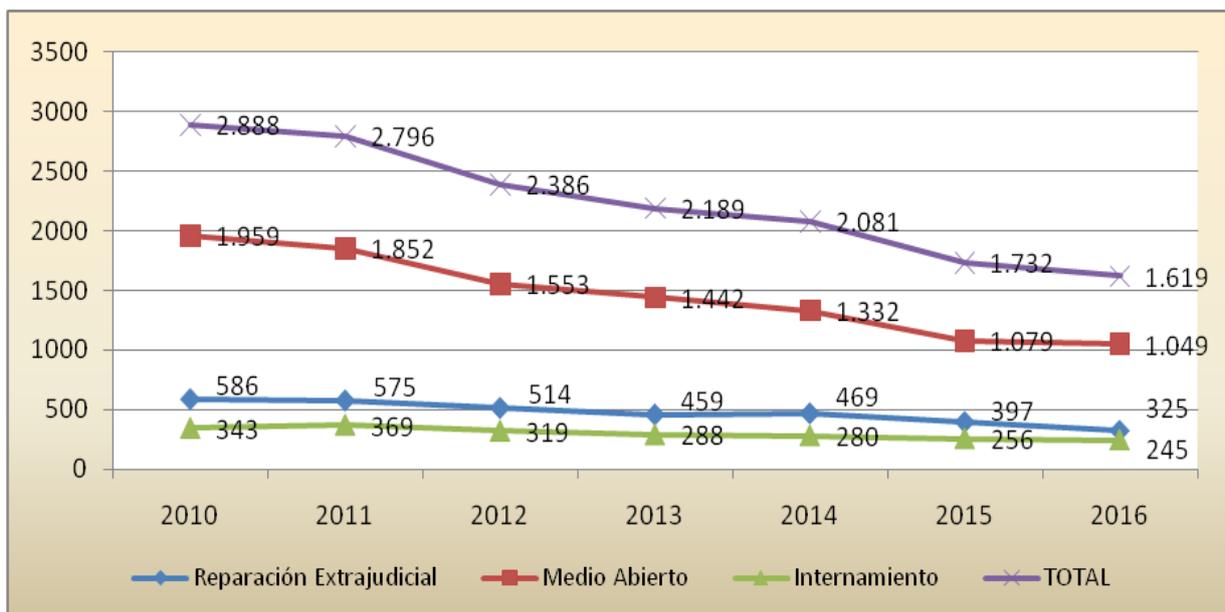
ALTAS 2010-16: Respecto a número de menores

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Rep. Extrajudicial	574	559	501	454	464	389	314
Medio Abierto	1.804	1.668	1.411	1.311	1.206	998	983
Internamiento	321	337	287	258	252	234	218
TOTAL	2.699	2.564	2.199	2.023	1.922	1.621	1.515
	-135 -5 %	-365 -14,2 %	-176 -8 %	-101 -4,9 %	-301 -15,7 %	-106 -6,5%	

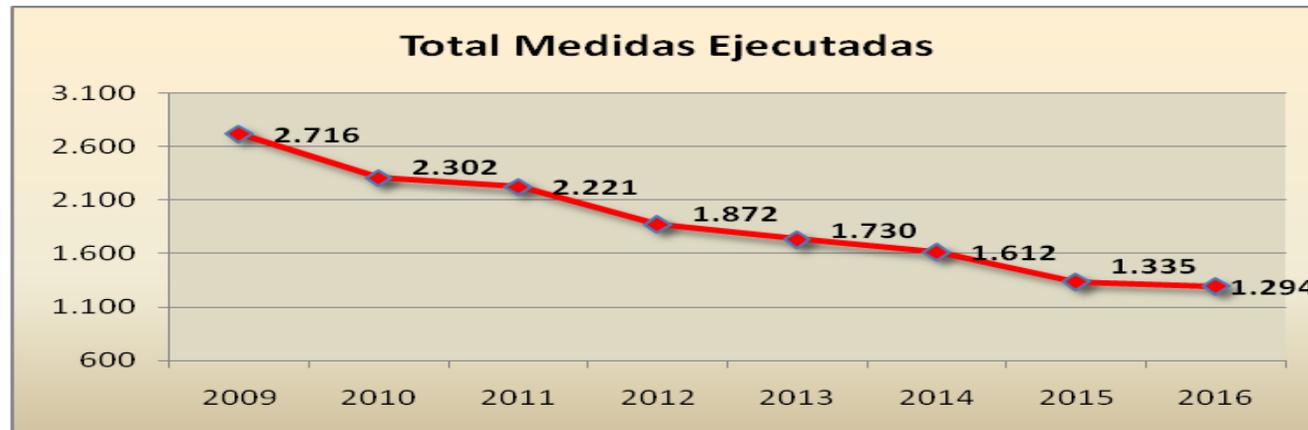


ALTAS 2010-16: Respecto a número de medidas

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Reparación Ext.	586	575	514	459	469	397	325
Medio Abierto	1.959	1.852	1.553	1.442	1.332	1.079	1.049
Internamiento	343	369	319	288	280	256	245
TOTAL	2.888	2.796	2.386	2.189	2.081	1.732	1.619
	-92 -3,2 %	-410 -14,7 %	-197 -8,3 %	-108 -4,9 %	-349 -16,8 %	-113 -6,5 %	



TIPO DE DELITO	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
Delitos de carácter sexual	28		26		19		19		18		9		12		16	
Robo con intimidación	250	999	236	724	232	711	197	650	189	583	135	478	75	323	98	328
Robo con violencia	749		488		479		453		394		343		248		230	
Robo con fuerza	246		270		273		238		218		189		186		192	
Lesiones	363		336		287		238		200		208		182		142	
Hurtos	220		246		233		193		202		200		180		209	
Amenazas	81		86		75		64		49		56		52		52	
Maltrato familiar/Violencia doméstica	268		217		216		205		197		163		164		163	
Homicidio/Asesinato (incl. grado de tentativa)	51		14		5		6		11		2		11		13	
Tráfico de drogas/Contra la Salud Pública	41		34		17		27		14		20		11		18	
Atentado contra la autoridad	12		67		90		54		67		64		61		49	
Delitos contra la seg. vial			91		70		46		23		32		18		25	
Otros (Daños, Estafa, Robo vehículo, Tenencia armas...)	407		191		225		132		148		191		135		87	
TOTAL	2.716		2.302		2.221		1.872		1.730		1.612		1.335		1.294	

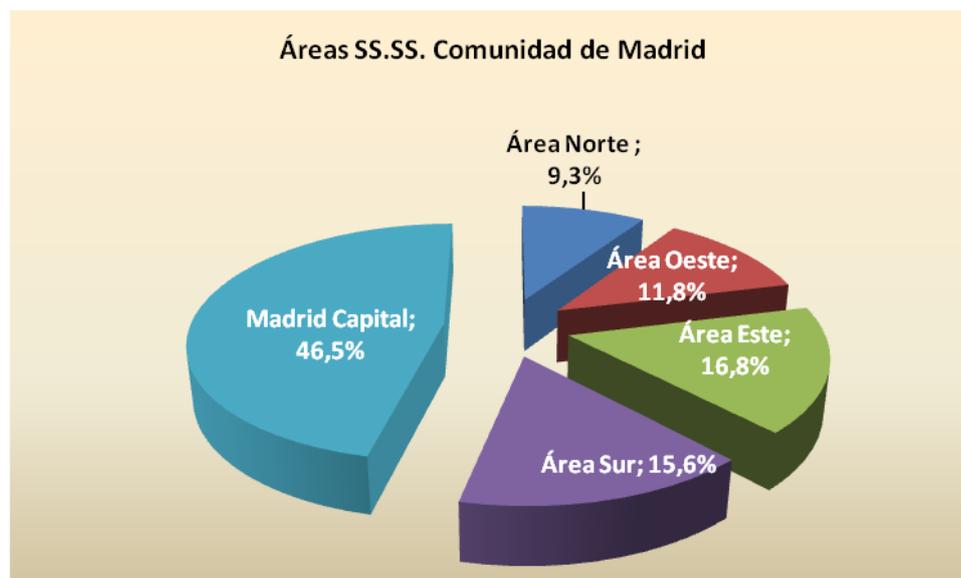


DOMICILIO HABITUAL DE RESIDENCIA

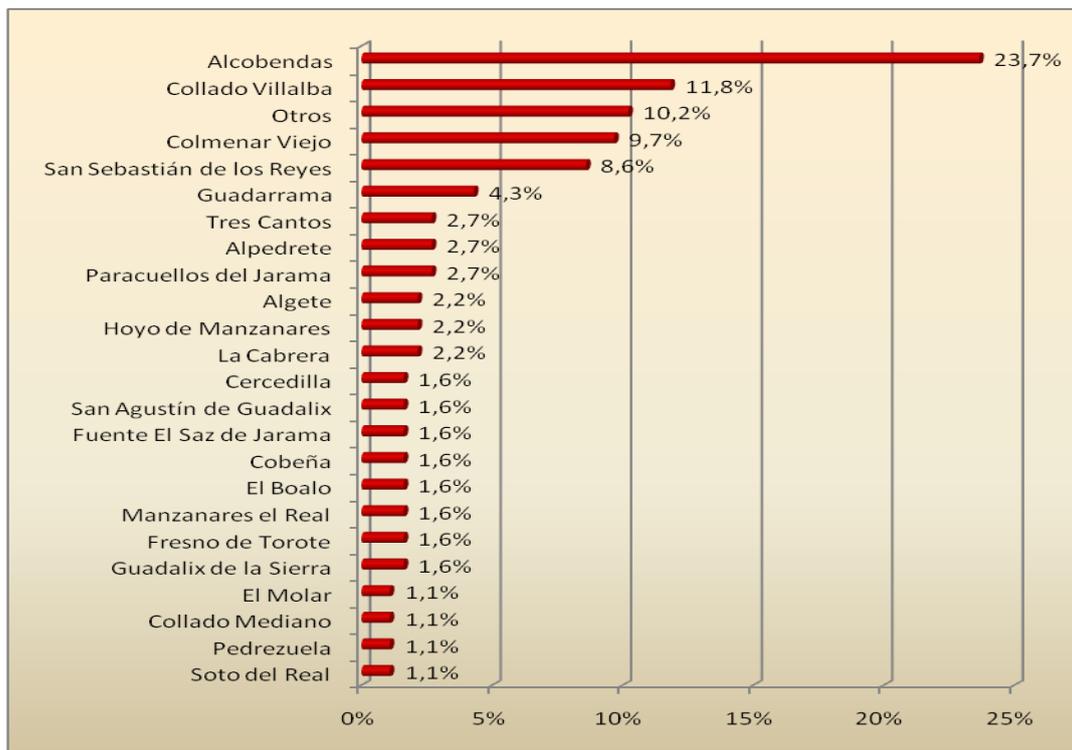
Lugar de procedencia	Población atendida	%
Otra Comunidad Autónoma	53	2,4
Tutelados/Menor no acompañado/Piso Residencia	141	6,4
Comunidad de Madrid	1.997	91,2
TOTAL	2.191	100 %

Partiendo de la **población no tutelada residente en la Comunidad de Madrid (2.250 menores)** y teniendo en cuenta las Áreas de Servicios Sociales establecidas en la Comunidad de Madrid, observamos que el 45,7% de los menores residen en Madrid Capital, repartiéndose el resto por las otras cuatro áreas, siendo la de mayor población atendida la Zona Este (17,7%) y la menos la Zona Norte (9,6%)

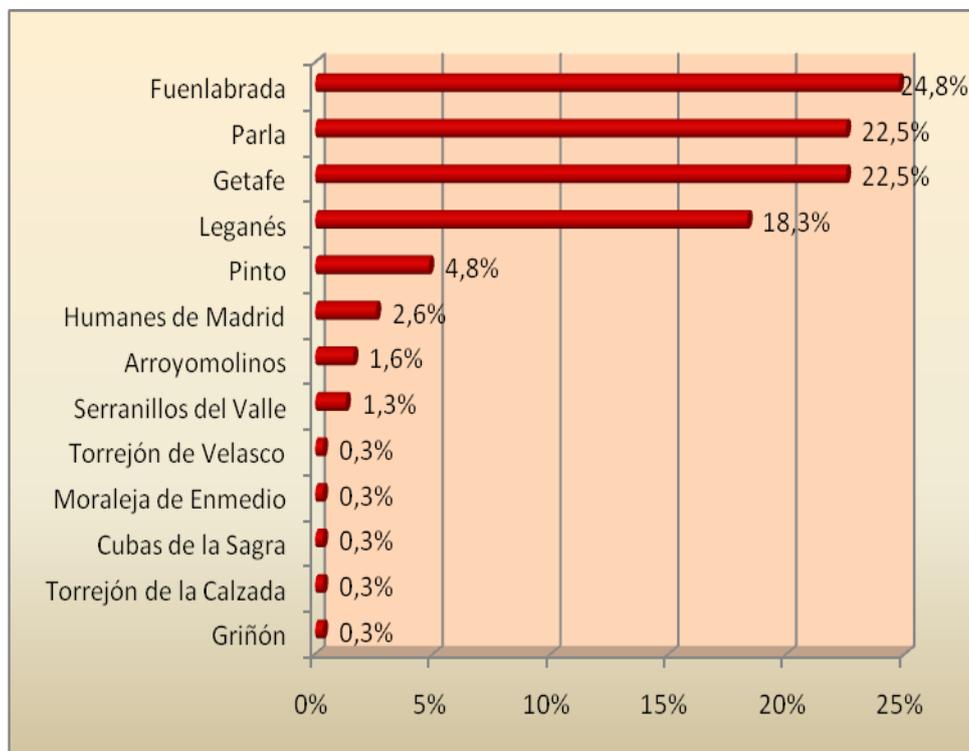
Área	Población atendida	%
Área Norte	186	9,3
Área Sur	311	15,6
Área Este	336	16,8
Área Oeste	236	11,8
Madrid Capital	928	46,5
	1.997	100 %



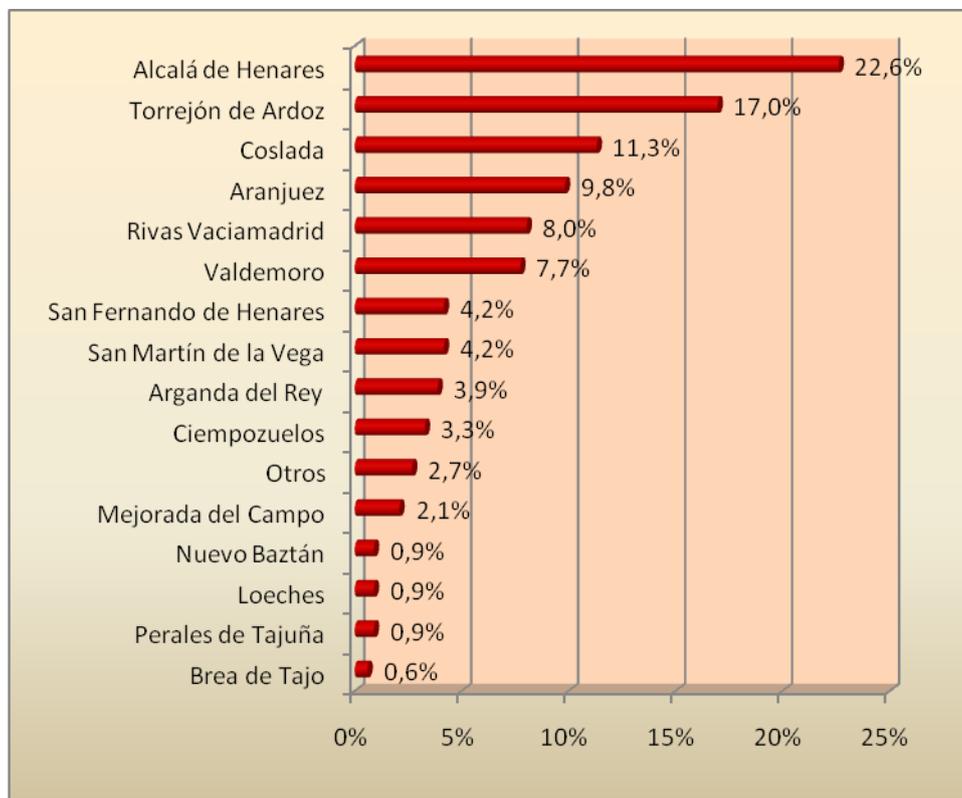
Área Norte	Nº de menores	Población
Alcobendas	44	23.7
Algete	4	2.2
Alpedrete	5	2.7
Cercedilla	3	1.6
Cobeña	3	1.6
Collado Mediano	2	1.1
Collado Villalba	22	11.8
Colmenar Viejo	18	9.7
El Boalo	3	1.6
El Molar	2	1.1
Fresno de Torote	3	1.6
Fuente El Saz de Jarama	3	1.6
Guadalix de la Sierra	3	1.6
Guadarrama	8	4.3
Hoyo de Manzanares	4	2.2
La Cabrera	4	2.2
Manzanares el Real	3	1.6
Paracuellos del Jarama	5	2.7
Pedrezuela	2	1.1
San Agustín de Guadalix	3	1.6
San Sebastián de los Reyes	16	8.6
Soto del Real	2	1.1
Tres Cantos	5	2.7
Otros	19	10.2
Total	186	100 %



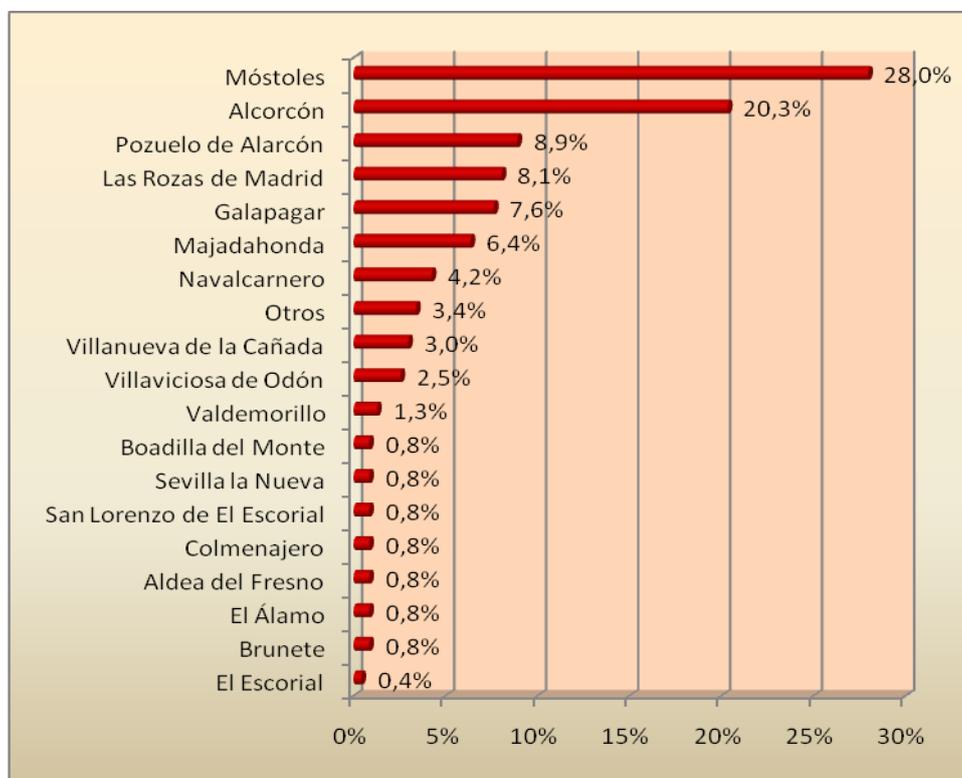
Área Sur	Nº de menores	Población Atendida %
Arroyomolinos	5	1,6
Cubas de la Sagra	1	0,3
Fuenlabrada	77	24,8
Getafe	70	22,5
Griñón	1	0,3
Humanes de Madrid	8	2,6
Leganés	57	18,3
Moraleja de Enmedio	1	0,3
Parla	70	22,5
Pinto	15	4,8
Serranillos del Valle	4	1,3
Torrejón de la Calzada	1	0,3
Torrejón de Velasco	1	0,3
Total	311	100 %



Área Este	Nº de menores	Población Atendida
Alcalá de Henares	76	22,6
Aranjuez	33	9,8
Arganda del Rey	13	3,9
Brea de Tajo	2	0,6
Ciempozuelos	11	3,3
Coslada	38	11,3
Loeches	3	0,9
Mejorada del Campo	7	2,1
Nuevo Baztán	3	0,9
Perales de Tajuña	3	0,9
Rivas Vaciamadrid	27	8,0
San Fernando de Henares	14	4,2
San Martín de la Vega	14	4,2
Torrejón de Ardoz	57	17,0
Valdemoro	26	7,7
Otros	9	2,7
Total	336	100 %

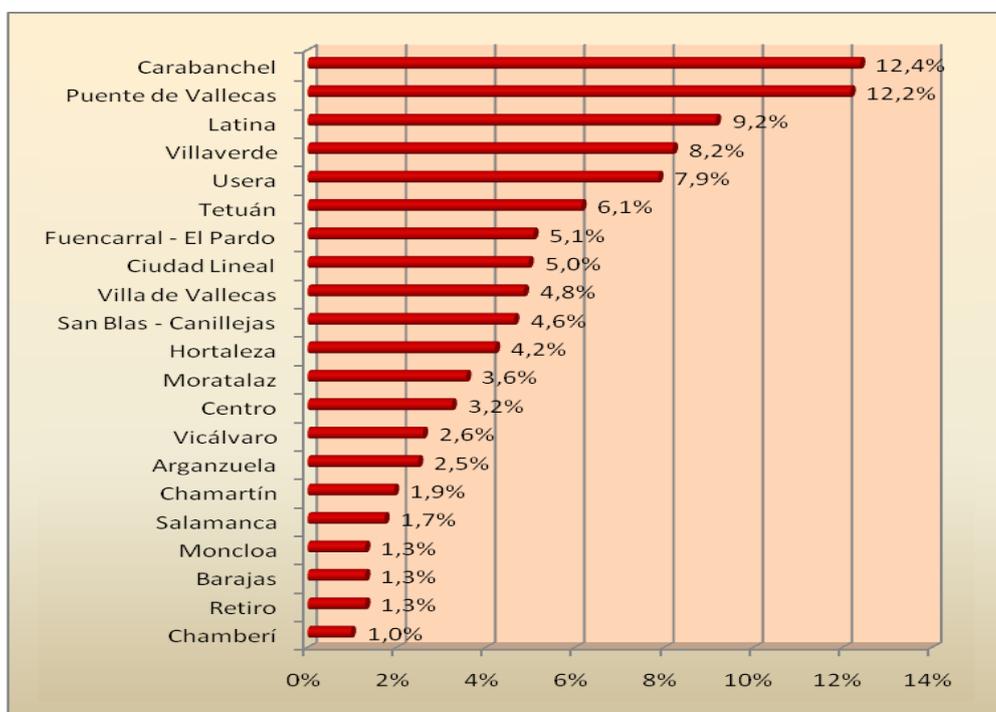


Área Oeste	Nº de menores	Población Atendida
Alcorcón	48	20,3
Aldea del Fresno	2	0,8
Boadilla del Monte	2	0,8
Brunete	2	0,8
Colmenajero	2	0,8
El Álamo	2	0,8
El Escorial	1	0,4
Galapagar	18	7,6
Las Rozas de Madrid	19	8,1
Majadahonda	15	6,4
Móstoles	66	28
Navalcarnero	10	4,2
Pozuelo de Alarcón	21	8,9
San Lorenzo de El Escorial	2	0,8
Sevilla la Nueva	2	0,8
Valdemorillo	3	1,3
Villanueva de la Cañada	7	3,0
Villaviciosa de Odón	6	2,5
Otros	8	3,4
Total	236	100 %



DISTRITOS MADRID CAPITAL

Distrito	Nº de menores	Población Atendida %
Arganzuela	23	2,5
Barajas	12	1,3
Carabanchel	115	12,4
Centro	30	3,2
Chamartín	18	1,9
Chamberí	9	1,0
Ciudad Lineal	46	5
Fuencarral - El Pardo	47	5,1
Hortaleza	39	4,2
Latina	85	9,2
Moncloa	12	1,3
Moratalaz	33	3,6
Puente de Vallecas	113	12,2
Retiro	12	1,3
Salamanca	16	1,7
San Blas - Canillejas	43	4,6
Tetuán	57	6,1
Usera	73	7,9
Vicálvaro	24	2,6
Villa de Vallecas	45	4,8
Villaverde	76	8,2
Total	928	100 %



02.2. Área de Menores en Conflicto Social

ÁREA DE MENORES EN CONFLICTO SOCIAL

El Área se organiza en dos Programas diferenciados en sus objetivos y complementados en sus actuaciones:

- Programa de Reparaciones Extrajudiciales
- Programa de Ejecución de Medidas en Medio Abierto

	Proceden de 2015	ALTAS 2016	TOTAL
Reparaciones Extrajudiciales	66	325	391
Medidas en medio abierto	698	1.049	1.747
TOTAL	764	1.374	2.138

	Reparaciones Extrajudiciales	Medio Abierto	TOTAL
Total medidas ejecutadas* en Medio Abierto y Soluciones Extrajudiciales	393	1.931	2.324
Total Menores afectados	380	1.676	2.056

* Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2016 + altas 2016 en su forma inicial + las sucesivas modificaciones de las mismas al amparo de la LO 5/2000

Programa de Reparaciones Extrajudiciales

REPARACIONES EXTRAJUDICIALES – ALTAS 2016	TOTAL
Reparaciones Extrajudiciales	325
Menores afectados	314

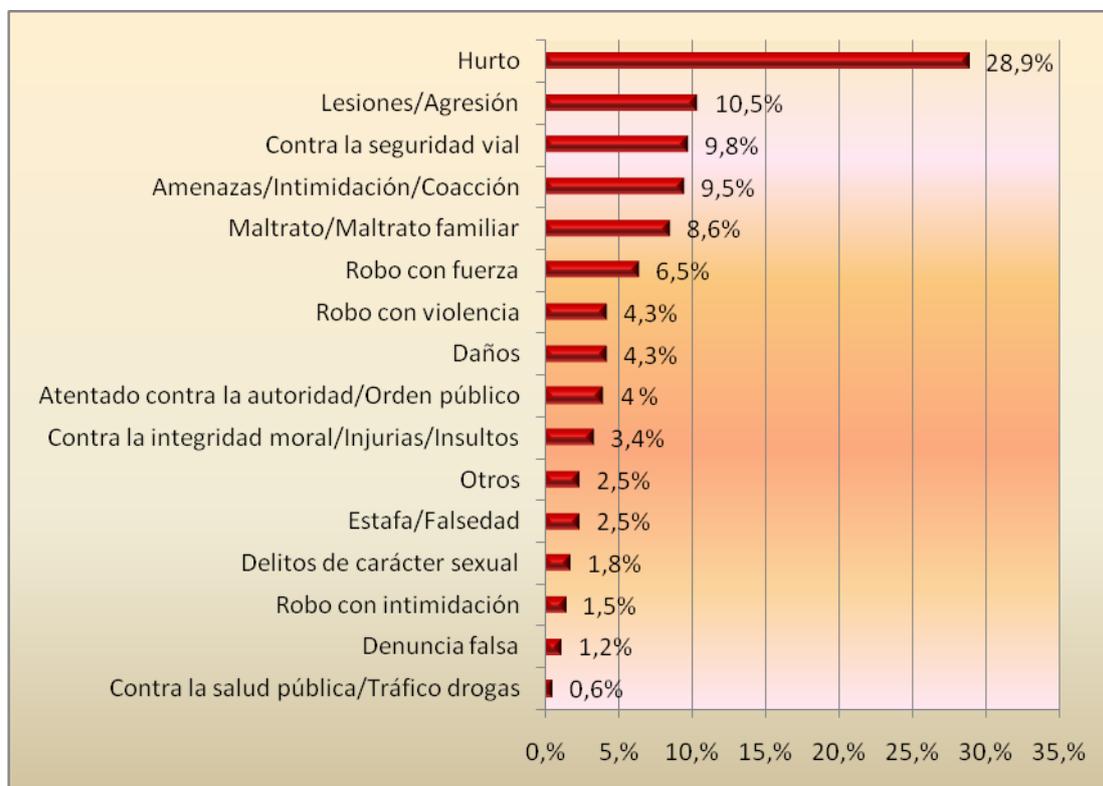
REP. EXTRAJUDICIALES – PROCEDENTES DE 2015 + ALTAS 2016	TOTAL
Reparaciones Extrajudiciales	391
Menores afectados	380
Actuaciones para las medidas fiscales de Reparaciones Extrajudiciales	393

ACTUACIONES EN REPARACIONES EXTRAJUDICIALES SEGÚN TIPO DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL	
Conciliación	25
Reparación social	232
Tareas socioeducativas	73
Sin especificar/En desarrollo	63
TOTAL	393



REPARACIONES EXTRAJUDICIALES QUE FUERON ALTA EN 2016 SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

HECHO DELICTIVO	Número de casos	%
Amenazas/Intimidación/Coacción	31	9,5
Atentado contra la autoridad/Orden público	13	4
Daños	14	4,3
Delitos contra la integridad moral/Injurias/Insultos	11	3,4
Delitos contra la salud pública/Tráfico de drogas	2	0,6
Delitos contra la seguridad vial	32	9,8
Delitos de carácter sexual	6	1,8
Denuncia falsa	4	1,2
Estafa/Falsedad	8	2,5
Hurto	94	28,9
Lesiones/Agresión	34	10,5
Maltrato/Maltrato familiar	28	8,6
Robo con fuerza	21	6,5
Robo con intimidación	5	1,5
Robo con violencia	14	4,3
Otros	8	2,5
TOTAL	325	100



REPARACIONES EXTRAJUDICIALES. PERFIL DE POBLACIÓN EN FUNCIÓN DE ALTAS 2016

GÉNERO	Número de menores	%
Masculino	227	72,3
Femenino	87	27,7
TOTAL	314	100 %

EDAD	Número de menores	%
14 años	11	3,5
15 años	57	18,2
16 años	73	23,2
17 años	92	29,3
18 años	74	23,6
19 años o más	7	2,2
TOTAL	314	100 %

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	Número de menores	%
España	246	78,3
Latinoamérica	28	8,9
Magreb	19	6,1
Europa Comunitaria	13	4,1
Europa no Comunitaria	2	0,6
Otra	6	1,9
TOTAL	314	100 %

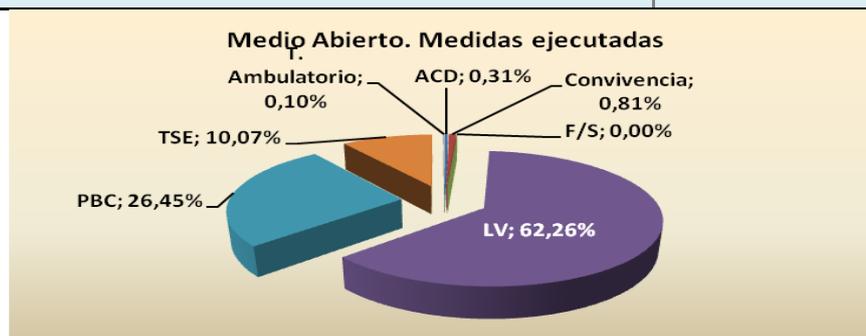
Programa de Medio Abierto

- Tratamiento ambulatorio
- Asistencia a un Centro de Día
- Permanencia de fin de semana en domicilio
- Libertad vigilada
- Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo
- Prestaciones en beneficio de la comunidad
- Realización de tareas socio-educativas

MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO ALTAS EN 2016

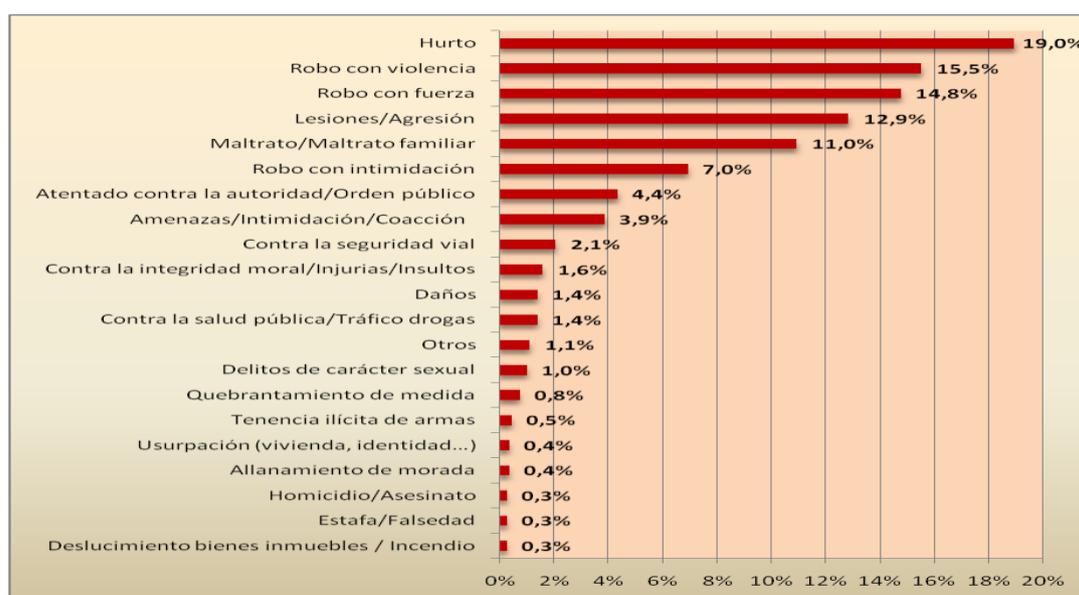
Medio Abierto Altas 2016	Total
Medidas	1.049
Menores distintos afectados	983

Tipo de medida	Altas	Agrupadas
Asistencia a Centro de Día	3	3
Convivencia cautelar con otra familia	4	8
Convivencia con otra familia	4	
Fin de semana en domicilio	0	0
Libertad vigilada (LV)	423	612
Libertad vigilada cautelar	96	
Libertad vigilada complemento de internamiento	53	
Libertad vigilada en sustitución de PBC	0	
Libertad vigilada en sustitución de convivencia	1	
Libertad vigilada en sustitución de TSE	0	
Libertad vigilada en sustitución de ito. F/S	0	
Libertad vigilada en sustitución de internamiento	7	
Libertad vigilada por internamiento en suspenso	32	
Prestaciones en beneficio de la comunidad sustitución de internamiento	0	
Prestaciones en beneficio de la comunidad	260	
Tareas socioeducativas	99	99
Tratamiento ambulatorio	1	1
TOTAL		983



MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO QUE FUERON ALTA EN 2016 SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

HECHO DELICTIVO	Número de casos	%
Allanamiento de morada	4	0,4
Amenazas/Intimidación/Coacción	41	3,9
Atentado contra la autoridad/Orden público	46	4,4
Contra la integridad moral/Injurias/Insultos	17	1,6
Contra la salud pública/Tráfico drogas	15	1,4
Contra la seguridad vial	22	2,1
Daños	15	1,4
Delitos de carácter sexual	11	1
Deslucimiento bienes inmuebles / Incendio	3	0,3
Estafa/Falsedad	3	0,3
Homicidio/Asesinato	3	0,3
Hurto	199	19
Lesiones/Agresión	135	12,9
Maltrato/Maltrato familiar	115	11
Quebrantamiento de medida	8	0,8
Robo con fuerza	155	14,8
Robo con intimidación	73	7
Robo con violencia	163	15,5
Tenencia ilícita de armas	5	0,5
Usurpación (vivienda, identidad...)	4	0,4
Otros	12	1,1
TOTAL	1.049	100 %



MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO EJECUTADAS EN 2016**

Medio Abierto	Proceden de 2015	Altas de 2016	Total
Proceden 2015 + Altas 2016*	698	1.049	1.747
Medidas Ejecutadas**	735	1.196	1.931
Menores distintos afectados	693	983	1.676

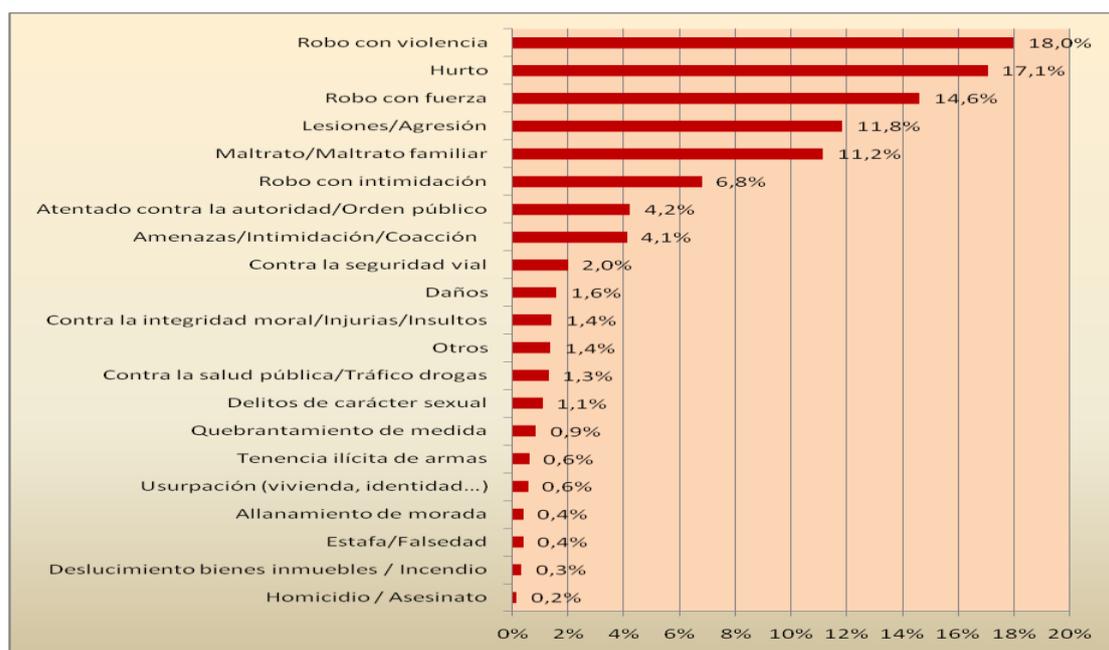
*Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2016+altas 2016 en su forma inicial

**Número de medidas impuestas al inicio de la ejecución, más las procedentes de año/s anterior/es, más las sucesivas modificaciones de las mismas al amparo de la LO 5/2000

Medidas ejecutadas	Proceden de 2015	Altas 2016	Total	Agrupadas
Asistencia a Centro de Día	4	4	8	8
Convivencia cautelar con otra familia	1	5	6	27
Convivencia cautelar con otra familia en sustitución de LV	0	2	2	
Convivencia con otra familia/Gº Educativo	6	13	19	
Fin de semana domicilio en sustitución de PBC	1	0	1	3
Fin de semana domicilio	2	0	2	
Libertad vigilada (LV)	429	512	941	1.287
LV cautelar	23	96	119	
LV cautelar en sustitución de internamiento	0	2	2	
LV complemento de internamiento	26	63	89	
LV en sustitución de convivencia	2	1	3	
LV en sustitución de internamiento	8	9	17	
LV en sustitución de PBC	5	7	12	
LV en sustitución de internamiento F/S	0	1	1	
LV en sustitución de Tareas Socioeducativas	3	0	3	
LV por internamiento en suspenso	49	51	100	
Prestaciones en beneficio de la comunidad (PBC)	84	308	392	
Tareas socioeducativas	84	116	200	205
Tareas socioeducativas en sustitución de PBC	2	3	5	
Tratamiento ambulatorio	6	3	9	9
TOTAL	735	1196	1.931	

MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO (Altas 2016 + procedentes 2015) SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

HECHO DELICTIVO	Número de casos	%
Allanamiento de morada	7	0,4
Amenazas/Intimidación/Coacción	72	4,1
Atentado contra la autoridad/Orden público	74	4,2
Contra la integridad moral/Injurias/Insultos	25	1,4
Contra la salud pública/Tráfico drogas	23	1,3
Contra la seguridad vial	35	2
Daños	28	1,6
Delitos de carácter sexual	19	1,1
Deslucimiento bienes inmuebles / Incendio	6	0,3
Estafa/Falsedad	7	0,4
Homicidio / Asesinato	3	0,2
Hurto	298	17,1
Lesiones/Agresión	207	11,8
Maltrato/Maltrato familiar	195	11,2
Quebrantamiento de medida	15	0,9
Robo con fuerza	255	14,6
Robo con intimidación	119	6,8
Robo con violencia	314	18
Tenencia ilícita de armas	11	0,6
Usurpación (vivienda, identidad...)	10	0,6
Otros	24	1,4
TOTAL	1.747	100 %



MEDIO ABIERTO. PERFIL DE POBLACIÓN
EN FUNCIÓN DE ALTAS 2016

Altas medio abierto en 2016	Total
Medidas	1.049
Menores distintos afectados	983

GÉNERO	Nº de menores	%
Masculino	817	83,1
Femenino	166	16,9
TOTAL	983	100 %

EDAD CUMPLIDA EN 2015	Nº de menores	%
14 años	10	1
15 años	79	8
16 años	164	16,7
17 años	279	28,4
18 años	295	30
19 años o más	156	15,9
TOTAL	983	100 %

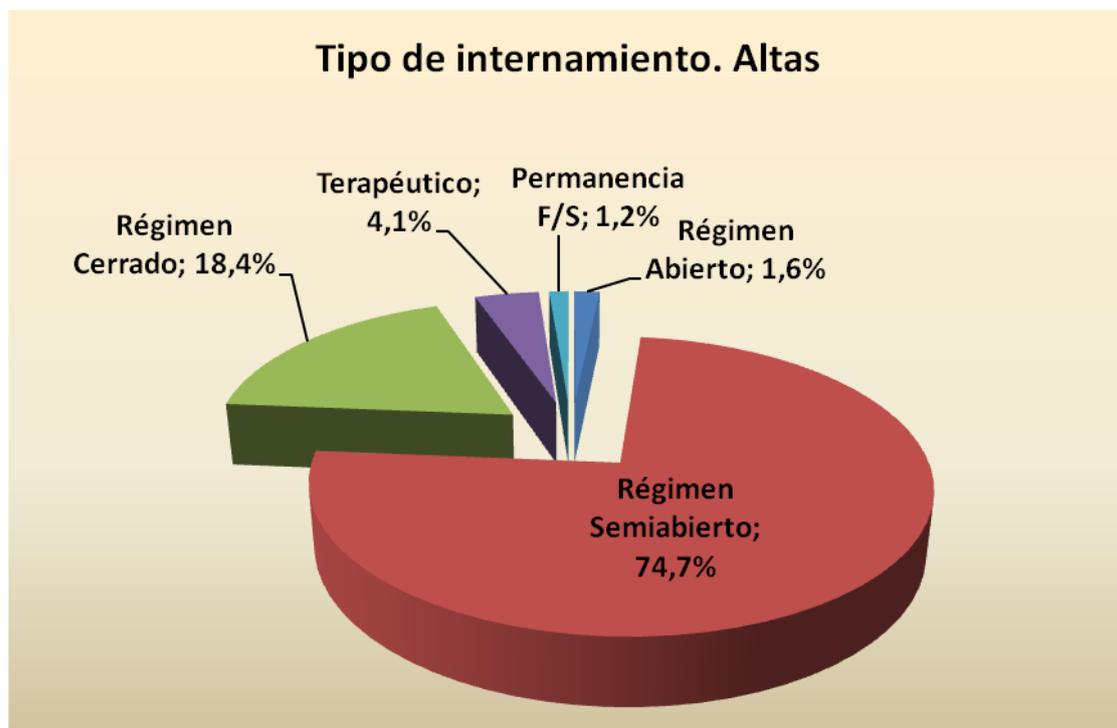
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	Nº de menores	%
España	705	71,7
Latinoamérica	117	11,9
Magreb	79	8
Europa Comunitaria	66	6,7
Europa no Comunitaria	3	0,3
Otra	13	1,3
TOTAL	983	100 %

02.3. Área de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento

MEDIDAS DE INTERNAMIENTO ALTAS EN 2016

Internamiento Altas 2016	Total
Medidas	245
Menores distintos afectados	218

TIPO DE INTERNAMIENTO EN ALTAS	ALTAS 2016
Régimen Abierto	4
Régimen Semiabierto	183
Régimen Cerrado	45
Terapéutico	10
Permanencia de Fin de Semana en Centro	3
TOTAL	245



MEDIDAS DE INTERNAMIENTO QUE FUERON ALTAS EN 2016 SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

Hechos delictivos*	Nº de casos	%
Amenazas/Intimidación/Coacción	11	4,5
Atentado contra la autoridad/Orden público	3	1,2
Contra la integridad moral	2	0,8
Contra la salud pública/Tráfico drogas	3	1,2
Contra la seguridad vial	3	1,2
Delitos de carácter sexual	5	2
Homicidio/Asesinato (incluido grado de tentativa)	10	4,1
Hurto	10	4,1
Lesiones/Agresión	7	2,9
Maltrato/Maltrato familiar/Violencia de género	48	19,6
Robo con fuerza	37	15,1
Robo con intimidación	25	10,2
Robo con violencia	67	27,3
Tenencia ilícita de armas	1	0,4
Otros	13	5,3
TOTAL	245	100 %



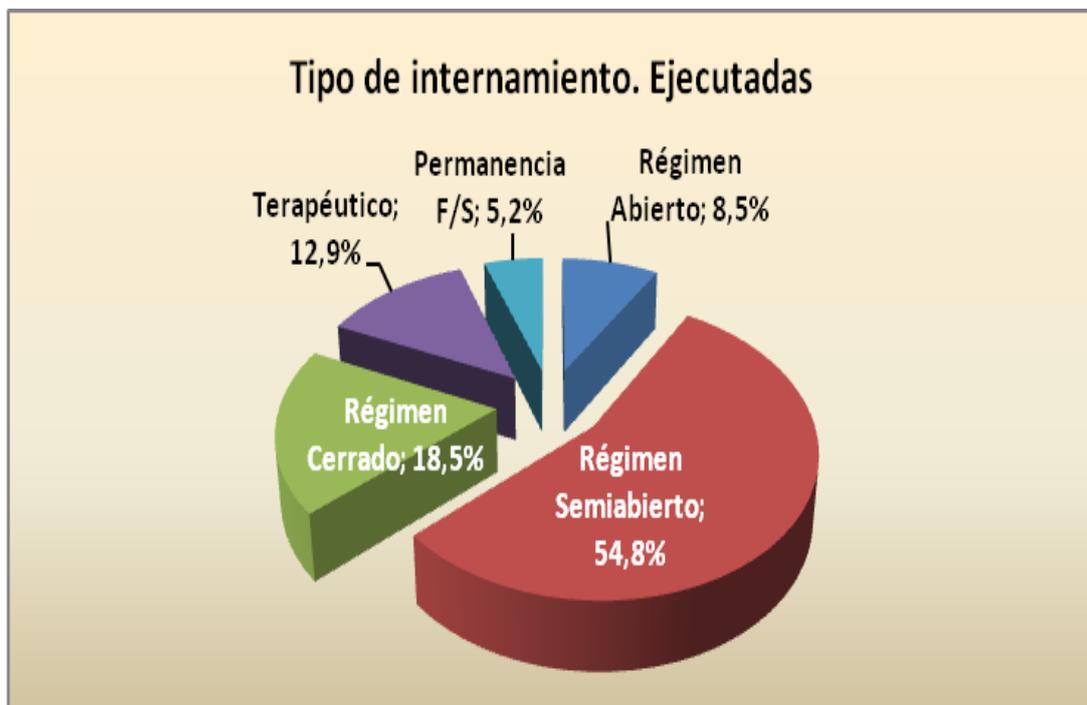
MEDIDAS DE INTERNAMIENTO EJECUTADAS** EN 2016

Internamiento	Proceden de 2015	Altas de 2016	Total
Proceden 2015 + Altas 2016*	224	245	469
Medidas Ejecutadas**	227	464	691
Menores distintos afectados	224	218	442

*Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2015 + altas 2015 en su forma inicial

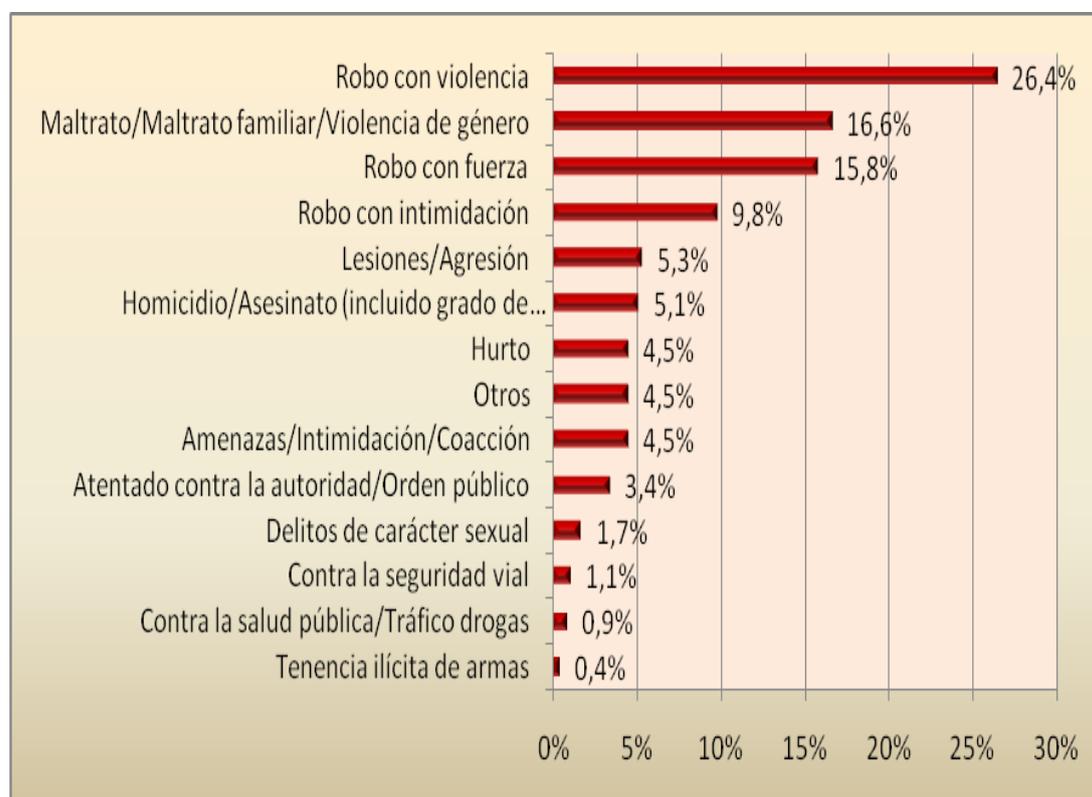
** Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2015 + altas 2015 en su forma inicial + las sucesivas modificaciones de las mismas al amparo de la LO 5/2000

Tipo de internamiento. Agrupados	Medidas ejecutadas
Régimen Abierto (RA)	59
Régimen Semiabierto (RSA)	379
Régimen Cerrado (RC)	128
Terapéutico (TP)	89
Permanencia de fin de semana en centro (F/S)	36
TOTAL	691



MEDIDAS DE INTERNAMIENTO (altas 2016 + procedentes 2015) SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

	Nº de casos	%
Amenazas/Intimidación/Coacción	21	4,5
Atentado contra la autoridad/Orden público	16	3,4
Contra la salud pública/Tráfico drogas	4	0,9
Contra la seguridad vial	5	1,1
Delitos de carácter sexual	8	1,7
Homicidio/Asesinato (incluido grado de tentativa)	24	5,1
Hurto	21	4,5
Lesiones/Agresión	25	5,3
Maltrato/Maltrato familiar/Violencia de género	78	16,6
Robo con fuerza	74	15,8
Robo con intimidación	46	9,8
Robo con violencia	124	26,4
Tenencia ilícita de armas	2	0,4
Otros	21	4,5
TOTAL	469	100 %



**INTERNAMIENTO. PERFIL DE POBLACIÓN
EN FUNCIÓN DE ALTAS 2016**

Altas Internamiento en 2016	Total
Medidas	245
Menores distintos afectados	218

GÉNERO	Nº de menores	%
Masculino	184	84,4
Femenino	34	15,6
TOTAL	218	100 %

EDAD CUMPLIDA EN 2015	Nº de menores	%
14 años	6	2,8
15 años	18	8,3
16 años	49	22,5
17 años	65	29,8
18 años	47	21,6
19 años o más	33	15,1
TOTAL	218	100 %

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	Nº de menores	%
España	129	59,2
Latinoamérica	42	19,3
Magreb	31	14,2
Europa Comunitaria	12	5,5
Europa no Comunitaria	-	-
Otra	4	1,8
TOTAL	218	100 %

02.4. Otros datos

ÁREA DE ASESORAMIENTO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Asistencia a Actos Judiciales	Nº de Asistencias
Juzgados de Guardia	261
Juzgado de Menores nº 1	366
Juzgado de Menores nº 2	392
Juzgado de Menores nº 3	447
Juzgado de Menores nº 4	546
Juzgado de Menores nº 5	340
Juzgado de Menores nº 6	320
Juzgado de Ejecuciones (Juzgado de Menores nº 7)	360
Audiencia Provincial	60
TOTAL	3.092

Informes emitidos en el año 2015 en el Área de Asesoramiento:

Informes emitidos	Nº de Informes
Guardias Medidas Cautelares	261
Casos informados	2.800
Juzgado de Ejecuciones	360
TOTAL	3.421

Solicitudes de Asistencia Letrada para Comparecencia de Solución Extrajudicial	547
--	------------

ÁREA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO

ACTUACIONES REALIZADAS POR EXPEDIENTE ÚNICO EN RELACIÓN CON JUZGADOS Y FISCALÍA – AÑO 2016	Nº de actuaciones
Juzgado de Menores Nº 1	412
Juzgado de Menores Nº 2	396
Juzgado de Menores Nº 3	461
Juzgado de Menores Nº 4	479
Juzgado de Menores Nº 5	367
Juzgado de Menores Nº 6	340
Juzgado de Menores Nº 7	440
Informes Juzgado Nº 7	339
Medidas Cautelares	261
Informes para Adopción de Medidas Cautelares	34
Ruedas de Reconocimiento y tomas de declaración	17
Respuesta a Abogados	72
Informes Varios	54
Certificados de internamiento	9
Respuestas a otras instituciones	18
Casos derivados a CIS Instituciones Penitenciarias	15
Audiencia Provincial, Juzgado Central, Audiencia Nacional	8

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES - 2016	
Total de documentos recibidos en la ARMMI desde las Instancias judiciales (Juzgados y Fiscalía de Menores, e informes elaborados por el Área de Equipos Técnicos de Asesoramiento) y otros (Comunidades Autónomas, Letrados, Menores, IMFM, otros Juzgados, etc.	12.112
Total de documentos emitidos por la ARMMI generados por la ejecución de las diferentes medidas judiciales (Informes elaborados por el Área de Expediente Único, por el Área de Coordinación de Centros y los Centros de Ejecución de medidas judiciales de internamiento, por el Área de Menores en Conflicto Social (Programa de Medio Abierto y Programa de Reparaciones Extrajudiciales)	29.319
TOTAL DE DOCUMENTOS	41.431

ÁREA DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y FORMACIÓN

1.- Desarrollo y seguimiento de la ejecución de Programas Especializados Generales:

- 1.1.- Programa para la Predicción y Gestión del Riesgo de Reincidencia (PREVI-A)
- 1.2.- Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores (PCTET).

2.- Desarrollo y seguimiento de la ejecución de Programas Especializados Específicos:

- 2.1.- Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente.
- 2.2.- Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Agresores Sexuales Juveniles.
- 2.3.- Programa de Intervención por Consumo de Drogas:
 - 2.3.1.- Programa régimen semiabierto ENLACE
 - 2.3.2.- Programa régimen cerrado CEMJ “Teresa de Calcuta”
 - 2.3.2.- Programa Terapéutico CEMJ “El Lavadero”
- 2.4.- Programa de Intervención por Salud Mental.
- 2.5.- Programa de atención a madres gestantes o con hijos menores de tres años.
- 2.6.- Programa de Paternidad Responsable (PARES)
- 2.7.- Programa de Violencia en la Relación de Pareja (VIOPAR)

3.- Organización y participación en Congresos, Cursos, Seminarios y Jornadas, entre otros:

Respecto a la organización y/o participación de la Agencia en distintos foros divulgativos, con asistencia y representación institucional en Congresos, Seminarios y Jornadas, así como Asistencias Técnicas, se destacan los siguientes:

- Actos organizados por la Agencia:
 - Seminario de Expertos: “LO 5/00: una mirada hacia el futuro tras 15 años de vigencia”. Universidad Europea. Junio de 2016
 - Monográfico, en colaboración con D.G. Función Pública: “Sociedad y justicia juvenil: construyendo futuro, destruyendo prejuicios”. Noviembre de 2016
- Actos con colaboración o participación de la Agencia:
 - II Jornada sobre intervención en violencia de género: un abordaje interdisciplinar. Universidad Cardenal Cisneros. Noviembre de 2016
 - Jornada “Acto de celebración del Día Universal de los Derechos del Niño”. Universidad Pontificia Comillas. Noviembre de 2016

- Jornada sobre Responsabilidad Penal de los menores. Ponencia “Factores de éxito en la intervención con menores infractores” Algeciras, mayo de 2016
- Jornada “Novedades en el sistema de protección a la infancia y adolescencia” Universidad Rey Juan Carlos, octubre de 2016
- Conferencia “Jóvenes violentos ¿Qué hacer con ellos?”. Proyecto “Desafíos”. San Sebastián, Capital Europea de la Cultura - 2016
- Mesa redonda “La importancia de la intervención con adolescentes agresores/as de violencia de género”. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Mayo 2016
- Coordinación y participación en el Máster de “Psicología de la Educación” de la Universidad Autónoma de Madrid, celebrado entre los meses de marzo y abril de 2016.
- Coordinación y participación en el Experto “Delincuencia Juvenil”, ICFS-UAM. Curso 2015/16.
- Participación en XI Congreso Español de Criminología: “Abriendo vías a la reinserción”. Universidad Autónoma de Barcelona. Junio 2016
- Participación en el Título Propio de la Universidad Autónoma de Madrid “Necesidades, Derechos y Cooperación al Desarrollo en Infancia”, organizado desde el Instituto Universitario UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA). Febrero 2014.
- Participación en el “Curso de Experto Universitario en Intervención con Menores Infractores”, organizado por la Universidad de Almería, en el mes de marzo de 2016
- Participación en los cursos periódicos de Formación organizados por el Colegio de Abogados de Madrid, dirigidos a la formación de los abogados en materia de Derecho de Menores.
- Participación en el Curso: “Análisis, evaluación e intervención multidisciplinar con jóvenes pertenecientes a bandas latinas y otros grupos juveniles de carácter violento”. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Octubre/noviembre 2016.
- Participación en el Curso “Programas de Intervención antes menores y jóvenes violentos” (modalidad en línea). Asturias. Mayo 2016
- Sesión alumnos de Psicología “El papel del Psicólogo en el ámbito de la Justicia juvenil”. Universidad Europea de Madrid”. Abril 2016
- Sesión alumnos de Criminología “La intervención Pisco-socio-educativa con menores infractores”. Universidad Camilo Jose Cela. Mayo 2016.

4.- Publicaciones:

Durante 2016, se han elaborado las siguientes publicaciones:

- **Balance anual 2015:** Memoria del ARRFMI del año 2015. Disponible en la página web de la Agencia.
- **“TRIC Menores: Programa para la prevención de riesgos y el uso adecuados de las TRIC”.** Disponible en la página web de la Agencia.

5.- **Estudios e Investigaciones:** La Agencia participa en el desarrollo de diversos estudios e investigaciones en colaboración con Universidades, Grupos de Investigación y otras instituciones académica.

Durante 2016, la Agencia ha colaborado en las siguientes investigaciones:

- **“Evaluación de Programas de Violencia Filio-Parental”** Participación en la elaboración de un Instrumento de Evaluación. SEVIFIP 2016
- **“Iniciación de la conducta delictiva y primera reincidencia. Modelo de intervención”.** En colaboración con la UAM.
- **“Insensibilidad Emocional en Menores Infractores”.** Investigación llevada a cabo en colaboración con la Prof. Lucia Halty de la Universidad Pontificia de Comillas.
- **“Evaluación del tratamiento de agresores sexuales”.** Investigación llevada a cabo en colaboración con el Prof. Santiago Redondo Illescas y colaboradores de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- **“Relación entre Alexitimia y Agresión en menores/jóvenes en conflicto”.** En colaboración con UCM.
- **“Predicción de riesgo y Escala de valoración de la Intervención”.** PREVI-A. **Elaboración y análisis de la Herramienta de Gestión.** En colaboración con la UCM.
- **“Análisis de los procesos de inserción sociolaboral en el ámbito de la justicia juvenil y el desistimiento en la conducta infractora”.** En colaboración con la UCM
- **“Análisis de los procesos de radicalización y desradicalización de menores implicados en delitos asociados al terrorismo islamista en España”,** en colaboración con el prof. D. Rogelio Alonso. Universidad Rey Juan Carlos.
- **“Salud Mental y Menores Infractores”.** ARRFMI.

6.- **Convenios:** Convenios firmados de especial interés en relación con los cometidos del Área, fundamentalmente con Universidades e instituciones de carácter académico, para el desarrollo de actividades curriculares y la realización de investigaciones y estudios.

A lo largo de 2016 estaban en vigor 14 Convenios con estas características.

7.- **Formación de los trabajadores:** En 2016 se llevaron a cabo 10 acciones formativas:

- **“Predicción del riesgo y valoración de la intervención (PREVI-A)”**.
2 ediciones. 20 h. Fechas de realización: 17-20 mayo /21 al 24 de noviembre
- **“Mediación en el ámbito de menores infractores. resolución de conflictos”**. 30 h.
Fecha de realización: 23 a 27 de mayo
- **“Conducta violenta en adolescentes. Tipologías delictivas. Programas de intervención”**. 30 h. Fecha de realización: del 22 al 29 de octubre
- **“Procedimiento en la jurisdicción de menores (de la instrucción a la aplicación de las medidas judiciales) ley orgánica 5/2000, texto consolidado. Expediente único del menor”**. 25 h. Fecha de realización:13 al 17 junio
- **“Autoprotección y técnicas de mejora de las capacidades individuales y grupales para la gestión de situaciones críticas en los centros de ejecución de medidas judiciales (CEMJ)”**. 20h. Fecha de realización: 20-23 junio
- **“El impacto de las nuevas tecnologías de la información”**. 25 h. Fechas de realización: 17 a 21 de octubre
- **“Salud mental y menores infractores”**. 30h. Fechas de realización 3 al 10 de octubre.
- **“Trabajo en red para la intervención con menores infractores. servicios y recursos implicados. Coordinación entre profesionales”**. 25h. Fechas de realización 14 a 18 noviembre
- **“Aspectos fundamentales en la práctica de la prueba preconstituida dirigidos a los profesionales de los equipos técnicos en juzgados y fiscalía de menores”**.12 h.
Fechas de realización: 14,15,16 noviembre

8.-Prácticas Formativas: Durante el curso 2015/2016, esta área se ha encargado de coordinar la realización de prácticas formativas de **55 alumnos** que realizaron diferentes enseñanzas curriculares, antes de obtener el título académico correspondiente.

Estos alumnos procedían de las siguientes Universidades:

- **UAM:** Experto en Delincuencia Juvenil-ICFS, Máster en Ciencias Forenses-ICFS y Máster en Psicología de la Educación.
- **UCM:** Grado Trabajo Social, Educación Social, Pedagogía Social y Máster en Psicología Clínica, Legal y Forense.
- **COMILLAS:** Grado en Psicología, Trabajo Social.
- **UNED:** Grado en Psicología
- **UCJC:** Grado de Psicología. Grado Criminología. Máster de Psicología General Sanitaria.
- **UDIMA:** Grado en Psicología.
- **UAH. CUCC.** Grado en Educación Social.
- **UEM.** Grado Psicología.
- **URJC.** Grado Criminología. Máster en Análisis y Prevención del Terrorismo.

La duración de estas prácticas ha oscilado entre las 100 y las 500 horas. Las prácticas se han desarrollado en los recursos propios de la Agencia (Centros de Ejecución de Medidas Judiciales; recursos de Medio Abierto; Equipos Técnicos de Fiscalía de Menores; Expediente Unico; Estudios, Programas y Formación; Programa de Inserción Laboral, Programa Enlace, etc.).

Asimismo, se ha colaborado para que alumnos de estas universidades hayan podido realizar sus trabajos de fin de grado/fin de máster (TFG/TFM).

03. Recursos

Recursos para la ejecución de medidas judiciales de internamiento:

CENTRO	PLAZAS		PROGRAMA	RÉGIMEN	POBLACIÓN
	2015	2016			
ALTAMIRA	20	20	14/15 años	Semiabierto Abierto	Masculina
EL LAUREL	40	40	Maltrato familiar Violencia género Paternidad responsable	Cerrado Semiabierto Abierto	Masculina Femenina
EL LAVADERO	35	35	Terapéutico de drogas	Cerrado Semiabierto Abierto	Masculina Femenina
EL MADROÑO	15	15	Madres con hijos	Cerrado Semiabierto Abierto	Femenina Masculina
RENASCO	24	24	Generalista	Semiabierto Abierto	Masculina
TERESA CALCUTA	120	120	Terapéutico Salud Mental Agresores sexuales Programa de Drogas	Cerrado Semiabierto Abierto	Masculina Femenina

Recursos para la ejecución de medidas judiciales de medio abierto:

RECURSOS	ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS	AREA/S PREFERENTES
TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	Atención individualizada. Representación institucional en CAF, ETMF...Coordinación con SS Sociales, Educativos, Salud y Comunitarios...	Comunidad de Madrid
C.D. COMUNIDAD	Actividades socioeducativas Apoyo Psicológico y Familiar...	Getafe y localidades del Sur
C.D. MADRID	Actividades socioeducativas Apoyo Psicológico y Familiar. Tratamiento ambulatorio salud mental	Madrid Sur y localidades limítrofes
C.D. ESPECIALIZADO	Actividades socioeducativas, Apoyo Psicológico y Familiar. Programa especializado menores con problemas de consumos de sustancias	Madrid capital y localidades limítrofes. Comunidad de Madrid
PROGRAMA DE MEDIO ABIERTO	Cumplimiento de medidas en medio abierto: libertad vigilada...según equipos zonas y especialización. Apoyo psicológico y Familiar.	
CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO Dos recursos residenciales y educativo-terapéuticos	Atención educativa y terapéutica a menores, y sus familias, con medida de convivencia, así como menores con medida de libertad vigilada por maltrato familiar ascendente y otras tipologías afines	Comunidad de Madrid
PROGRAMA REPARACIONES EXTRAJUDICIALES Y DESARROLLOS EDUCATIVOS REDES	Reparaciones extrajudiciales y otras medidas de medio abierto de manera complementaria. Apoyo psicológico y Familiar.	Parla, Alcalá de Henares y localidades limítrofes. Madrid capital
PROGRAMA DE INSERCIÓN EN MEDIO ABIERTO PRISMA	Medio Abierto y Apoyo Psicológico y Familiar, Actuaciones de Formación e Inserción Social	MEDIO ABIERTO PRIAMO_é
PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PAIS	Búsqueda de empleo. Acompañamiento. Formación y Orientación Sociolaboral. Apoyo psicológico y Familiar	Comunidad de Madrid

04. Inserción Laboral

PROGRAMA PRIAMO-é

El Programa de Inserción y Apoyo a Menores y de Orientación para el Empleo (PRIAMO-é) atiende a menores de 16 años en adelante, edad mínima de inicio en el mundo laboral, con medidas judiciales tanto de internamiento como de libertad vigilada, cuando en las resoluciones judiciales se determina como una de las actividades prioritarias de la medida adoptada, o cuando el menor o joven requiere de alguna o algunas de las actuaciones de inserción socio laboral más significativas: orientación, formación prelaboral o especializada, búsqueda de empleo y desarrollo de actividad laboral, así como, en determinados casos, el seguimiento -incluido el acompañamiento necesario- durante la primera fase del proceso para su efectiva integración social y laboral.

El programa se lleva a efecto por medio del personal propio de la Agencia, adscrito al Área de Menores en Conflicto Social y cuenta con una Unidad de Atención al Menor, compuesta por una Técnico responsable del Programa y una Técnico de Inserción Laboral, quienes, junto al técnico o centro responsable de la ejecución de la medida de que se trate, realizan una primera evaluación con el objeto de determinar el itinerario de inserción socio laboral más adecuado en cada caso.

Asimismo, se ocupa de la coordinación con recursos de titularidad pública, o de entidades y redes sociales de inserción socio laboral para menores y jóvenes en riesgo de exclusión social.

Junto a estas actividades, es función de esta Unidad la coordinación de los distintos programas de la Agencia dedicados especialmente a la integración laboral de los menores.

Estos programas han sido los siguientes: PAIS (Programa de Apoyo a la Inserción Socio laboral), PRISMA (Programa de Inserción Social en Medio Abierto), así como la coordinación con distintas Entidades de iniciativa social especializada en este ámbito; recursos con experiencia contrastada en la atención y seguimiento de la integración de estos menores mediante la acción formativa, la orientación laboral, la búsqueda de empleo y el acompañamiento, éste fundamental en las fases iniciales de la incorporación laboral.

Esta organización beneficia directamente a los menores y jóvenes al permitir realizar una intervención integral y coordinada, prestando especial atención a sus necesidades individuales en la persecución del objetivo fundamental de la inserción social, dando respuesta a los mandatos judiciales adoptados en las resoluciones, junto al desarrollo de capacidades personales relacionadas con la integración laboral y el refuerzo de los factores de protección del riesgo de reincidencia.

A través del Programa Priamo_é para el apoyo a la inserción sociolaboral tanto de menores con medidas de medio abierto como con medidas de internamiento, en 2016 se han producido 426 nuevas altas en este programa.



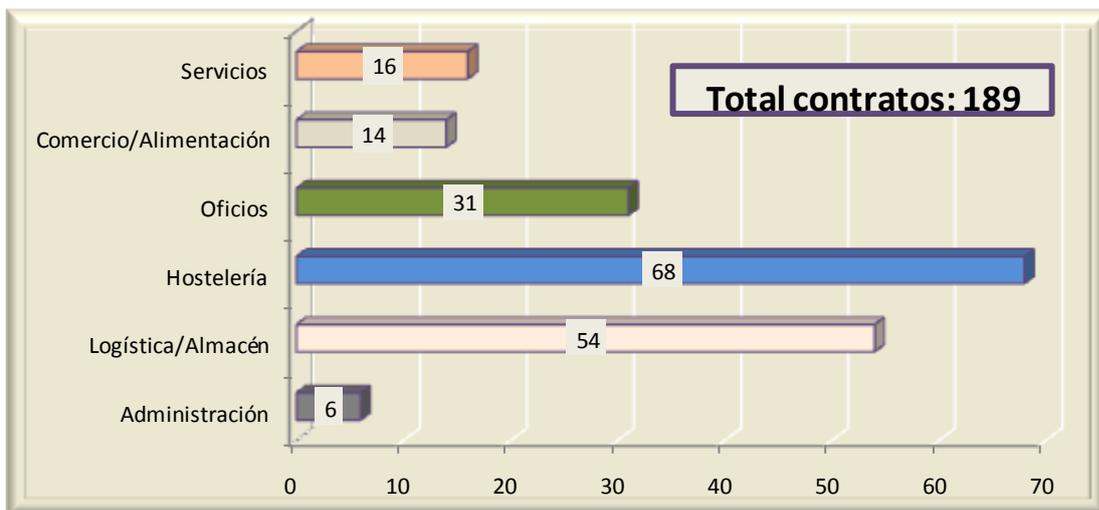
- **Acompañamiento y entrevistas de trabajo** Se han desarrollado más de mil actuaciones con los menores dados de alta en 2016 más los que permanecían del curso anterior, todos mayores de 16 años, relacionadas con acompañamientos y entrevistas de trabajo



- Formación profesional



- Contratos realizados



05. Programas Especializados: Generales y Específicos

05.1. PROGRAMAS ESPECIALIZADOS GENERALES

Programa para la **Predicción y Gestión del Riesgo de Reincidencia (PREVI-A) + Historial Criminológico y Social (HCS)**

En el año 2016 ha concluido la investigación que se inició en el año 2012 en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, con el objetivo de desarrollar una nueva Herramienta de Gestión que mejorara la valoración del riesgo y posibilitara la formulación y planificación de la intervención más adecuada a cada caso.

Así, la nueva Herramienta de Gestión de Predicción y Valoración de la Intervención-ARRMI, de aquí en adelante **PREVI-A**, es el resultado del trabajo realizado por más de doscientos profesionales de la propia Agencia, quienes participaron directamente en la confección, categorización y valoración de cada uno de los ítems del instrumento que, tras las revisiones y cribados realizados durante los cuatro años que ha durado su desarrollo, han conformado la Herramienta de Gestión en su estado actual. Dicho instrumento es el fruto de la colaboración directa con la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, a través del Catedrático de Psicología Clínica D. José Luis Graña y su equipo profesional, que han aportado, a partir de un modelo compartido, el contenido científico y estadístico que sustenta este instrumento.

PREVI-A es una herramienta de gestión con un doble objetivo:

- Predecir riesgo de reincidencia delictiva.
- Establecer elementos de valoración coherentes con la intervención, facilitando la gestión del caso.

Así, esta Herramienta permite determinar el nivel de riesgo que presenta un menor y especificar cuáles son sus principales necesidades criminógenas (factores de riesgo), y planificar el programa de intervención psico-socio educativo más eficaz, a través del planteamiento de las líneas de actuación y objetivos que se adecuen de forma individualizada a cada caso.

La aplicación del instrumento consta de seis fases:

1. Evaluación y descripción por áreas. Factores y circunstancias adicionales. Valoración cuantitativa total. Nivel de riesgo.
2. Descripción del caso.
3. Formulación del caso.

4. Necesidades criminógenas (factores de riesgo) – Líneas de Actuación - Programa de Intervención.
5. Programa de Intervención: Objetivos específicos y actividades.
6. Evaluación de la Intervención. Revisión de la Gestión.

Cabe reseñar que, a dicho instrumento se le añaden dos anexos:

- Ficha de Datos Judiciales, que recoge información acerca de los aspectos jurídico-legales correspondientes a cada caso con carácter histórico, y que cumplimentan los compañeros del Area Expediente Único.

- Historial Social y Personal del Joven (HSP-J), que es un instrumento que recoge información relevante sobre el menor en relación con diversos aspectos personales, sociales y familiares. Esta recopilación de datos tiene principalmente como objetivos los siguientes:

- Ampliar y especificar algunos aspectos de la información recogidos en el PREVI-A de manera menos pormenorizada. Dicha información contribuirá al ajuste individualizado de la valoración de cada caso así como para el diseño y ejecución de la intervención a llevar a cabo.
- Disponer de información sobre aspectos no recogidos de manera expresa en el PREVI-A, pero que sí pueden resultar relevantes para la labor investigadora como soporte para la elaboración de Programas Especializados de intervención, identificación de necesidades para el correcto desempeño de nuestra labor y aporte de información de interés para el conocimiento y estudio de las características de la población de menores infractores con carácter general.

En el mes de mayo se empieza a aplicar en la Agencia esta Herramienta de Gestión.

Programa Central de Tratamiento Educativo-Terapéutico para Menores Infractores (PCTET)

El Programa (<http://www.bit.ly/ARRMI-ProgramaCentralMenoresInfractores>), que incide directamente sobre los elementos propios y específicos de la conducta infractora atendiendo a la individualidad y características personales de cada menor, se sigue aplicando de forma sistemática a la totalidad de los menores internos. La Agencia ha mantenido una amplia difusión del programa tanto a nivel nacional como internacional.

A finales de 2015 se realizó la recogida y análisis de las fichas de evaluación en todos los Centros del ARRMI, lo que ha permitido un mejor conocimiento de su administración y de los resultados que se obtienen, permitiendo una primera evaluación de la aplicación.

Tras el análisis de las evaluaciones de los menores y jóvenes que ya habían finalizado su participación, el Área de Formación, Estudios y Programas en septiembre de 2016 con el fin de optimizar y mejorar la intervención que a través del Programa se lleva a cabo con todos los menores en los Centros del ARRMI amplió el instrumento de evaluación Pre y Post en los siguientes aspectos: conducta agresiva, motivación al cambio, control de la ira y pensamiento.

Durante el año 2016, de los 218 menores que fueron dados de alta en medidas de internamiento: 161 finalizaron el Programa a fecha de 31 de diciembre de 2016.

Tras el periodo de aplicación transcurrido y el análisis de los registros de evaluación de los menores y jóvenes que han participado en el Programa durante los años 2015 y 2016, consideramos llevar a cabo las mejoras necesarias para el mantenimiento de su eficacia a través de:

- Espacios para la reflexión de las dificultades observadas en la aplicación.
- Aportaciones realizadas por los diferentes EE.TT. relativas a la aplicación propiamente dicha: tiempos, estructura, actividades, criterios organizativos...
- Formación y grupos de trabajo de los profesionales responsables de la aplicación del Programa. Se considera necesario dado que parte de los profesionales que actualmente son responsables de su planificación y desarrollo en los Centros del ARRMI no participaron en la formación previa a su implementación.

05.2. PROGRAMAS ESPECIALIZADOS ESPECÍFICOS

Programa de **Intervención por Maltrato Familiar Ascendente**

El programa, en desarrollo desde 2007, se ejecuta en el Centro de Ejecución de Medidas Judiciales (CEMJ) “El Laurel” y está dirigido a aquellos menores que tienen medidas judiciales por motivo de la violencia ejercida hacia sus progenitores; esta violencia puede presentarse en formas distintas, agresión física, amenazas, coacciones, violencia psicológica, intimidación, y, como delito, puede estar tipificado bajo el concepto de maltrato, maltrato familiar, violencia doméstica, lesiones, etc.

El programa contempla también el tratamiento a la familia en su conjunto y a los padres, ya que se entiende que este es un problema que afecta al núcleo familiar como tal y que está muy relacionado con las dinámicas relacionales internas de la familia y con las pautas y estilos educativos de los padres. Nunca es considerado como problema que atañe exclusivamente al menor aunque este sea el denunciado y sobre el que recae el cumplimiento de la medida judicial.

Así, el programa cuenta con tres manuales de intervención, dirigidos al menor, a la familia y a los padres, Dicho manual ha sido publicado durante el año 2013 y se encuentra disponible en la web de la Agencia (<http://www.bit.ly/ARRMI-ProgramaMaltratoFamiliarAscendente>).

El programa sigue contando con la colaboración de expertos en la materia, pertenecientes a la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y, más en concreto, con la Clínica Universitaria, tanto para el diseño del programa como para el apoyo y asesoramiento en determinadas intervenciones que puedan presentar unas características más específicas o más complicadas en el caso. Esta colaboración se mantiene mediante convenio realizado entre ambas instituciones.

En lo relativo a los datos de 2016, cabe destacar:

En los distintos regímenes de internamiento se ha atendido a 45 menores con delitos relacionados con el maltrato ascendente. Desde su implantación, han pasado por el centro 430 menores, de los que un 40% son mujeres, lo que se puede considerar ya un dato suficientemente estable en base al número total de menores atendidos. Se da una proporción mucho mayor de mujeres que en la delincuencia en general, algo que tiene sentido al tratarse de una problemática relacionada con las dinámicas internas de la familia y los estilos educativos de progenitores tanto hacia las hijas como hacia los hijos y menos relacionada con otros factores externos. El 73,3% son españoles, siguiéndole a gran distancia (17,78%) los de origen latinoamericano. El 20% se sitúa en los 17 años de edad, al igual que

los que tienen 16 años, también un 20%. Durante 2016 se vuelve a registrar un agravamiento de la situación psicosocial de las familias de los menores que participan en el programa. Así, uno de cada dos menores que participan en el programa han vivido situaciones recurrentes de violencia durante su crecimiento. Este año se mantiene el número de casos de hijos únicos.

Programa de **Intervención con Agresores Sexuales**

Desarrollado desde su inicio por parte de los profesionales de la Agencia y complementado posteriormente con la colaboración de D. Santiago Redondo y su equipo, se encuentra en la actualidad en plena ejecución una vez publicado el Manual que lo recoge: “Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Agresores Sexuales Juveniles” y que se encuentra disponible en la web de la Agencia (<http://www.bit.ly/ARRMI-ProgramaAgresoresSexuales>).

En 2016 han participado en el Programa 11 menores, de los cuales 7 lo han finalizado, 4 se encuentran en proceso de desarrollo del mismo.

Las características delictivas de los 11 menores atendidos en el programa durante 2016 se pueden resumir en los siguientes puntos:

Delito tipificado como agresión sexual	9	82 %
Delito tipificado como abuso sexual	2	18 %
Delito cometido sobre menor	2	18 %
Delito cometido sobre igual/adulto	9	82 %
Delito cometido sobre víctima conocida	4	36 %
Delito cometido sobre víctima desconocida	6	55 %
Delito cometido sobre víctima intrafamiliar	1	9 %
Delito cometido en grupo	1	9 %
Delito cometido en solitario	10	91 %
Víctima mujer	10	91 %
Víctima hombre	1	9 %

Respecto a perfil de población, cabe destacar que todos los atendidos son varones con una edad media de 16,7 años al ingreso. Respecto al origen geográfico, proceden de España (5), Ecuador (2), Rumanía (1), República Dominicana (1), Perú (1) y Colombia (1)

Programa de **Intervención por consumo de drogas**

Teniendo en cuenta que el consumo de drogas es una de las problemáticas más importantes y que atañen a la población de menores infractores, la Agencia desarrolla su intervención en este sentido a través de:

- El Programa ENLACE, desarrollado por CES PROYECTO Hombre en colaboración con la Agencia, está dirigido a los menores que cumplen medida judicial de internamiento en régimen cerrado, semiabierto y abierto.
- En segundo lugar, El Programa específico de intervención terapéutica por consumo de sustancias psicoactivas del Centro El Lavadero, dirigido a todos los menores con medida de internamiento terapéutico por consumo de drogas y aquellos menores sometidos a medidas de internamiento ordinarias cuyas circunstancias personales aconsejen una intervención en este ámbito.
- En tercer lugar, se lleva a cabo un Programa específico sobre el consumo de drogas en el CEMJ Teresa de Calcuta, que está dirigido a menores en régimen cerrado, en general con medidas de larga duración, con los que se ha de prever el momento y calendario más adecuado para su aplicación.

a) Programa ENLACE para la intervención en consumo de drogas

Al igual que en otros años, los objetivos que han guiado la intervención tienen la finalidad de desarrollar en cada menor los factores de protección que eviten la aparición de consumo de sustancias y sus problemas asociados, disminuyendo a su vez los factores de riesgo que favorecen la aparición y mantenimiento del consumo.

Objetivos generales de intervención:

- Reducir o eliminar las conductas de uso y/o abuso de sustancias.
- Incrementar la percepción de riesgos y daños asociados, fomentando el desarrollo de una actitud crítica basada en la percepción de problema relacionada con el uso de drogas.
- Desarrollar un estilo de vida saludable basado en la autonomía y la responsabilidad.

INTERVENCIÓN		MENORES ATENDIDOS EN 2016
CASOS EVALUADOS: 152 DE LOS CUALES	Intervención Individual	126
	Intervención mixta (individual + grupal)	14
	Ninguna intervención	11
	Derivación externa	1
Arrastrados de 2015		66

En 2016 se ha trabajado de manera individual con 192 menores (nuevos y arrastrados de 2015) y con 14 menores de forma mixta. Así mismo se ha trabajado con 17 familias en la modalidad de escuela de padres en el CEMJ “El Lavadero”.

Centros	Nº MENORES INDIVIDUALES	Nº MENORES MIXTOS	Nº SESIONES INDIVIDUALES	Nº SESIONES MIXTOS
	LAVADERO TERAPEUTICO	37	14	372
LAVADERO	17	0	149	0
LAUREL	65	0	509	0
ALTAMIRA	16	0	143	0
RENASCO	43	0	297	0
MADROÑO	14	0	104	0
TOTALES	192	14	1574	38

Centros	ESCUELA DE PADRES - Número	Nº Sesiones
LAVADERO TERAPEUTICO	17	15

En 2016 se realizaron 28 informes de derivación a otros recursos

RECURSO	Nº DE CASOS DERIVADOS
CAID	15
LOS MESEJO	12
PROGRAMA SOPORTE PROYECTO HOMBRE	1
TOTAL	28

DATOS DEMOGRÁFICOS:

A nivel demográfico en términos porcentuales la mayoría de los menores fueron varones (en este caso ascendiendo el porcentaje al 87% de los casos), con una media de edad de 16 años y medio y españoles (64 %).

Sexo	87% Varones 13% mujeres
Edad	Edades comprendidas entre 14 y 20 años Edad media: 16,6 años
Origen geográfico	64% España 22 % Latinoamérica 10% Magreb 4% Europa Este

b) Programa Terapéutico por consumo de drogas (CEMJ “El Lavadero”)

El Programa específico de intervención terapéutica por consumo de sustancias psicoactivas se desarrolla en el Centro El Lavadero desde el día 1 de enero de 2016, aunque este programa ya se venía aplicando en la Comunidad de Madrid desde el mes de abril de 2009.

El número total de medidas que se ejecutaron como internamiento terapéutico en sus distintas formas de régimen, durante el año 2015 asciende a 37

<p>Internamiento terapéutico por consumo de drogas</p> <p>37</p>	<p>Sexo: 97.3 % varones y 2.7 % mujeres</p> <p>Edad media: 16,8 años</p> <p>Origen: 67.6 % españoles</p> <p>13.5 % marroquíes</p> <p>5.4 % colombianos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • 359 sesiones terapéuticas individualizadas. • 45 sesiones realizadas de terapia grupal, de las que se han beneficiado 14 menores diferentes. La terapia grupal se desarrolla a través de dos grupos distintos, con una media de 7/8 miembros por grupo, divididos en función de sus características y necesidades de intervención • Las sesiones grupales denominadas “Motivación al Cambio” tienen carácter grupal y se desarrollan de forma paralela y complementaria a la intervención puramente terapéutica. Su objetivo es motivar y mantener esta motivación -a lo largo de todo proceso de intervención- para el abandono del consumo de drogas. En el año 2016 han participado un total de 37 menores en estas sesiones. 	
<p>A través de la “Escuela de Padres”, la familia del interno puede compartir situaciones problemáticas y angustiosas, preocupaciones y dudas, a la vez que surgen alternativas positivas y soluciones válidas a través del diálogo, la reflexión y el conocimiento. El grupo de padres se reúne con una periodicidad quincenal durante 90 minutos en espacios del propio centro. Un total de 13 familias han participado en la Escuela de Padres, habiendo realizado 14 sesiones.</p>	

c) Programa de Intervención por consumo de drogas para menores en régimen cerrado (CEMJ “Teresa de Calcuta”)

La particularidad de algunos menores que cumplen medidas en régimen cerrado y que pueden ser de larga duración en muchas ocasiones, hace que sea necesario la implementación de un programa de tratamiento en drogas que tenga en cuenta la adaptación a los tiempos y los momentos más adecuados para su aplicación, teniendo también en consideración la administración de otros programas especializados que puedan ser de necesaria aplicación en determinados casos (salud mental, violencia, sexualidad).

En el año 2016 han asistido un total de 77 menores/jóvenes al programa de tratamiento para el consumo de drogas, de los cuales 50 han finalizado la intervención, encontrándose aún en los grupos de tratamientos 27 participantes a 1 de enero de 2017.

De los 77 participantes, 73 (94,81%) son varones y 4 (5,19%) son mujeres.

La edad media de los participantes al inicio del programa fue de 16,82 años.

Se ha de destacar que, de todos los menores que han participado en el Programa para el Tratamiento del Consumo de Drogas, 37 han realizado actividades en el exterior del Centro.

Durante el internamiento en régimen semiabierto, el 75,67% de los participantes en los grupos de terapia mantienen abstinencia durante el año 2016. El 13,51% sufrió una única recaída en el consumo, pero mostró un alto nivel de implicación en su proceso de cambio, no habiendo dado positivo en nuevas pruebas que se le realizaron. Por último, se ha de destacar que el 10,81% de los menores en régimen semiabierto que participaron en el programa mostraron múltiples positivos, manifestando una falta de interés en su proceso terapéutico.

Se ha de señalar igualmente que, tras la finalización de las terapias grupales, durante el año 2016 se han gestionado 20 derivaciones a recursos específicos para el tratamiento del consumo de drogas.

d) Programa de Atención a madres gestantes o con hijos menores de tres años

Este programa atiende a aquellas menores que o bien se encuentran embarazadas y/o son madres y tienen a su cargo hijos menores de 3 años.

Objetivo prioritario es trabajar con las menores madres para que puedan adquirir las habilidades necesarias en el cuidado de sus hijos, ofrecerles ayuda psicológica, favorecer la asunción de responsabilidades y que adquieran los conocimientos y destrezas necesarias para que, una vez cumplida la medida de internamiento impuesta, puedan normalizarse social y laboralmente reduciendo así las posibilidades de recurrir a conductas antisociales. Respecto a sus hijos menores, se atenderá principalmente su desarrollo físico, cognitivo, psicológico, educativo y social, así como sanitario; facilitando en cualquier caso el desarrollo de las relaciones materno-filiales, intentando generar un vínculo afectivo adecuado que favorezca el desarrollo de la responsabilidad necesaria por parte de las madres menores de edad y jóvenes, para desempeñar el cuidado y la atención adecuada hacia el hijo a su cargo.

En 2016, el programa ha atendido a un total de 7 menores.

- Una menor en régimen semiabierto con hijo a cargo dentro del centro (menor de tres años)
- Una menor con permanencia de fin de semana con hijo a cargo dentro del centro (menor de tres años)
- Cinco menores con hijos fuera del centro.

Se han impartido 37 sesiones.

e) Programa de Paternidad Responsable (PARES)

Este programa específico se implanta en el Centro José de las Heras en el mes de mayo de 2010, pasando a desarrollarse en el Centro El Laurel en agosto de 2012.

Programa en el que participan menores cuya situación socio-familiar implique una paternidad o futura paternidad.

Durante el año 2016 fueron atendidos un total de 10 internos, 5 de los cuales procedían del año anterior. Así fueron trasladados al Centro El Laurel 4 menores para participar en este programa, uno de ellos procedía de otra Comunidad Autónoma, y el menor restante que conoció el estado de gestación de su pareja mientras cumplía medida judicial en el Centro.

Año	2013	2014	2015	2016	Total programa
Nº Ingresos	4	7	9	5	50

A lo largo de los años desde que se implanto el programa han pasado por el programa 50 menores/jóvenes con las siguientes características:

- Edad: el 58% de los menores son mayores de 18 años.
- Delitos: el 44 % cometieron robo con intimidación y violencia, 18% robo con fuerza, 10% violencia de género y en menor medida otros delitos como son el maltrato familiar, tenencia ilícita de armas, atentado contra la autoridad, etc.
- Nacionalidad: Los menores de procedencia latina están sobrerrepresentados entorno a esta circunstancia, con respecto al perfil genérico.
- Relaciones con la pareja y vinculación con el niño: La relación de pareja se mantiene mayoritariamente, a pesar de que solo la mitad de los menores reconocen legalmente a su hijo. Solo un tercio de los menores convivía con sus parejas antes de internar en el centro.
- Historial psicológico: A diferencia de otros programas específicos como el que atiende a menores que han cometido hechos delictivos asociados al Maltrato Familiar, los menores que participan en el Programa de Paternidad Responsable no poseen un perfil de tratamiento psicológico y psiquiátrico significativo.
- Historial de consumo: El perfil de menor infractor que es o va a ser padre adolescente posee un consumo de tóxicos muy significativo.
- Ámbito escolar: El nivel curricular de los menores es muy bajo, y remite a un elevadísimo desfase curricular y absentismo escolar. El 54% de los casos tienen nivel de Educación Primaria.
- Pertenencia a grupos violentos: Un 42% de los menores (21) que participan en el programa de Paternidad Responsable forman parte, en mayor o menor grado, de grupos organizados de carácter violento, principalmente bandas latinas como DDP, Trinitarios y Ñetas.
- Antecedentes físicos / psicológicos / consumo tóxicos / delictivos en la familia: La presencia de enfermedades físicas graves o traumas familiares que condicionan el adecuado desarrollo familiar, está presente en uno de cada cuatro hogares (un 24%, 12 casos).
- Violencia familiar previa: Cerca de uno de cada dos menores (han sido víctimas o testigos de algún tipo de violencia recurrente dentro del entorno familiar en su proceso de desarrollo.

A lo largo del año 2016 se han realizado en total 23 sesiones en la Escuela de Padres, donde la participación media por sesión ha sido de 3.26, sobre un total de 10 internos atendidos.

f) Programa de Violencia en la Relación de Pareja (VIOPAR)

Este programa específico se implantó de forma pionera en el Centro José de las Heras en el mes de mayo de 2010, pasando a desarrollarse en el Centro El Laurel al cierre del anterior, en agosto de 2012, y hasta la actualidad.

A lo largo de los años se han atendido 28 menores/jóvenes

Ingresos 2013	Ingresos 2014	Ingresos 2015	Ingresos 2016	Total programa (2010-2016)
3	4	4	2	28

El perfil de este grupo de menores atiende a las siguientes características:

- Edad: la edad media es de 17 años.
- Delitos: el 68% cumplen medida por un delito de violencia de género, 18% Robo con violencia y/o intimidación y 14% robo con intimidación y violencia.
- Nacionalidad: Existe una sobrerrepresentación de menores de procedencia latinoamericana con respecto al perfil general que refleja la memoria de la ARMI (53.57%)
- Relaciones con la víctima: Una de cada tres parejas deseaba proseguir, de mutuo acuerdo, con la relación a pesar de la denuncia y sus consecuencias judiciales. Del mismo modo, en 4 de cada 10 casos la pareja compartía un hijo en común, a pesar de su corta edad y, a menudo, del escaso tiempo de relación que había mantenido. Por último, en 3 de cada 10 casos ya había convivencia antes del internamiento.
- Historial psicológico: Los menores que participan en este programa no poseen un perfil de tratamiento psicológico y psiquiátrico significativo. Solo 3 de los participantes había recibido tratamiento farmacológico previo, 6 habían precisado intervención psicológica previa y 2 intervención psiquiátrica.
- Historial de consumo: El perfil del menor que comete delitos o presenta riesgos asociados a la violencia de género es el de un menor que mantiene consumo de tóxicos elevados, que además suelen estar vinculados con los momentos de la agresión. El consumo habitual o esporádico tanto de alcohol como de cannabis es, en ambos casos, reconocido por un 78.57% (22). El consumo habitual o esporádico de cocaína es reconocido en el 53.57% de los casos (15). Tan solo un 17.86% de los participantes (5) había recibido tratamiento sobre dichos consumos.
- Ámbito escolar: Los menores asociados a este perfil delictivo poseen un nivel curricular muy bajo, así como un elevadísimo absentismo escolar e historial tanto de fracaso escolar como de cambios continuos de centros escolares.

- Pertenencia a grupos violentos: La mitad de los menores (14) forman parte, en mayor o menor grado, de grupos organizados de carácter violento, principalmente bandas latinas como Dominican Dont Play, Ñetas, Trinitarios y Latin King.
- Antecedentes físicos/psicológicos/consumo tóxicos/delictivos en la familia: La presencia de enfermedades físicas graves o traumas familiares que condicionan el adecuado desarrollo familiar, está presente en algo más de uno de cada cinco hogares (un 21.42%, 6 casos). Del mismo modo está presentes aquellos entornos familiares sobre los que ha habido intervención psicológica o psiquiátrica previa (25%, 7 casos). Un consumo de tóxicos significativo aparece en 1 de cada 3 hogares (32.14 %, 9 casos). 1 de cada 5 familias posee antecedentes delictivos reconocidos (21.42%, 6 casos).
- Violencia familiar previa: Algo más de la mitad de los menores (16, un 57.14%) ha sido víctima o testigo de algún tipo de violencia en el entorno familiar en su proceso de desarrollo.

Con respecto al desarrollo del programa a lo largo del año 2016, la evaluación nos muestra los siguientes resultados:

Se ha atendido a 7 menores, habiendo ingresado 2 de ellos durante dicho año, y procediendo los otros 5 del año 2015.

Los 2 menores que han sido dados de alta en 2016 ingresaron directamente por hechos relacionados con la violencia en la pareja.

Los menores que participan en este programa no poseen un perfil de tratamiento psicológico y psiquiátrico significativo. Solo 3 de los participantes había recibido tratamiento farmacológico previo, 6 habían precisado intervención psicológica previa y 2 intervención psiquiátrica.

El programa es desarrollado por los psicólogos del Centro, contando con el apoyo del trabajador social y educador- tutor, y permitiendo un abordaje multidisciplinar.

Durante el año 2016, en el centro han estado internados 4 menores cuyas medidas estaban asociadas a la violencia de género, de los cuales 2 ingresaron durante el año. Así, se han realizado únicamente 2 evaluaciones psicosociales. Dentro de esta fase de exploración se recogen datos relevantes sobre el funcionamiento familiar entrevistando a los adultos de referencia del menor.

Durante este año la intervención con los menores atendidos en este programa se desarrolló únicamente de manera individual, dado que no existía un número de menores suficientes como para que el trabajo grupal pudiera desarrollarse satisfactoriamente.

A lo largo de 2016 se han realizado un total de 65 sesiones individuales.

De los menores participantes se han mantenido intervenciones familiares con 2 de ellos, con un total de 9 sesiones y en otros 3 casos se han realizado sesiones periódicas de seguimiento.

La intervención de pareja tiene como finalidad el análisis de la violencia dentro de la dinámica de la pareja y su funcionalidad. De los 7 menores participantes, 3 han tenido una prohibición de acercamiento con su pareja/expareja.

g) Programa Terapéutico por Salud Mental

En la Unidad de Salud Mental incluida en el C.E.M.J. Teresa de Calcuta se pretende dar respuesta a la demanda establecida por la L.O.R.P.M. 5/2000 en el sentido de asignar plazas de internamiento para atender a aquellos menores y jóvenes que presenten anomalías o alteraciones psíquicas o alteraciones en la percepción que determinen una alteración grave de la conciencia de la realidad, que se estima conveniente sea tratada de forma prioritaria y en consonancia con el resto de designios de la citada ley.

En el funcionamiento diario de la Unidad de Salud Mental resultan condiciones necesarias la intervención multidisciplinar a través de equipos de trabajo de profesionales especializados, capacitados y formados específicamente en la atención a estos menores y jóvenes que, implicados en la comisión de un delito, presentan además un trastorno psicopatológico o una alteración psíquica que afecte de manera significativa a su funcionamiento en una o más áreas de adaptación.

Durante el año 2016 el equipo de Salud Mental ha estado conformado por los siguientes profesionales:

- 1 Coordinador médico
 - 1 Psiquiatra
 - 2 Psicólogos
 - 2 Trabajadores sociales
 - 2 Educadores tutores
 - 9 Educadores
- Personal de apoyo: profesores y monitores de taller.

La dinámica funcional de la Unidad de Salud Mental se ha basado en la aplicación de estrategias particulares en su metodología de actuación, como son las siguientes:

La aplicación de un Sistema de Créditos basado en las técnicas de control de contingencias.

La inclusión de la figura del psiquiatra de forma estable.

La presencia de un responsable que coordine las actividades y el funcionamiento del Equipo.

La realización de terapias de grupo con frecuencia semanal.

La coordinación multidisciplinar diaria para atender de manera más detallada, minuciosa y continua a las necesidades de los menores y jóvenes que integran la Unidad de Salud Mental.

Hay que señalar que la Unidad de Salud Mental es una Unidad semi-independiente del Centro; de esta manera, los menores y jóvenes que la integran pueden tener una atención diferencial con respecto al resto de menores internos pero, al mismo tiempo, disfrutar del beneficio de cada una de las actividades e instalaciones del Centro, formando parte integral y no aislada del mismo. Así, los menores y jóvenes con una medida en régimen terapéutico pueden asistir a los talleres ocupacionales, talleres formativos, aulas educativas y zonas deportivas y recreativas, entre otros recursos, considerando la importancia que tiene la integración y la normalización de estos menores en la vida diaria en el Centro.

De esta manera, al ser la reinserción y la integración social de estos menores y jóvenes los objetivos fundamentales de la intervención que se lleva a cabo en la Unidad de Salud Mental, se considera importante precisar claramente los diagnósticos que presentan de cara a delimitar en mejor medida las actuaciones y las derivaciones más acertadas una vez finalice el internamiento. Así se puede determinar si es necesaria la derivación a un recurso específico de salud mental en medio abierto o si se ha conseguido un nivel de autonomía y adecuación psicosocial que permita retomar una vida normalizada desde el punto de vista psicológico / psiquiátrico.

En 2016, han sido atendidos en esta unidad un total de 24 menores, siendo 8 el número de altas correspondientes al año.

Respecto a los datos demográficos que caracterizan a la población atendida, podemos observar:

SEXO	Varones: 19
	Mujeres: 5
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	Española: 17
	Marroquí: 3
	Bolivia: 2
	Rumanía: 1
	Guinea Ecuatorial:1

Se han establecido los siguientes diagnósticos en relación con los menores atendidos en la unidad de salud mental:

DIAGNÓSTICO	%
Trastorno Disocial	10
Retraso mental ligero	13,3
Trastorno adaptativo con estado de ánimo depresivo	3,3
Trastorno mixto del comportamiento y de las emociones en la infancia	6,7
Trastorno de la conducta alimentaria	3,3
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad	16,7
Trastorno negativista desafiante	10
Consumo perjudicial de cannabis	13,3
Trastorno reactivo del vínculo en la infancia	10
Rasgos de trastorno de personalidad narcisista	3,3
Rasgos de trastorno de personalidad paranoide	3,3
Rasgos de trastorno límite de la personalidad	3.3
Trastornos disociativos	3.3

ACTUACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES INTERNOS

Durante el año 2016 se pone en marcha una actuación de carácter general para los CEMJ, orientada a realizar el seguimiento de un aspecto fundamental para el desarrollo de los menores como es la salud mental.

La salud mental constituye uno de los aspectos relativos a la intervención con los menores internos en CEMJ que merece una atención especial por parte de la Agencia. Por ello se crea un instrumento para la recogida de datos sobre aspectos relevantes de la intervención realizada en este ámbito con los menores con problemas por salud mental. A través de dicho instrumento se pretende alcanzar un doble objetivo:

- mantener actualizada la información relativa a cada uno de los casos y disponer así de una base de datos actualizada y fiable.
- favorecer la coordinación de las actuaciones para la mejora de la atención en este ámbito, a través del establecimiento de estrategias y recursos que sirvan de apoyo a la labor de los profesionales implicados.

La ficha individual es utilizada por los profesionales relacionados con la atención psicológica en los CEMJ, con una periodicidad coincidente con el seguimiento general del caso a través de la Herramienta de Gestión PREVI-A. La información es remitida al Área de Estudios Programas y Formación con una frecuencia trimestral. A través de la misma se han obtenido datos que permiten abordar esta problemática con un buen ajuste a la realidad que refleja.

06. Otras Actuaciones

06.1. CENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS (C.R.E.I.)

Se continúa manteniendo el Convenio con la Consejería de Educación por el cual se garantiza el derecho a la educación de todos los menores internados en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales. El Centro Regional de Enseñanzas Integradas “Sagrado Corazón de Jesús” se creó en el año 2006, regulándose la organización y funcionamiento de este Centro y los Programas de Formación Complementaria e Inserción Laboral en el año 2007 a través de la Orden conjunta 2340-01/2007, de 9 de mayo.

El curso 2015/2016 ha sido el undécimo de desarrollo de este Convenio de Colaboración entre las Consejerías de Justicia y de Educación y el séptimo desde que se produjo la creación oficial del Centro Regional de Enseñanzas Integradas; siendo la oferta educativa que se impartió en los Centros de Internamiento durante ese curso la siguiente:

Educación Secundaria Obligatoria

- Educación de Personas adultas:
 - Enseñanza Básica.
 - Enseñanza Secundaria
- Enseñanza a distancia:
 - Educación Secundaria post-obligatoria (Bachillerato y Formación Profesional)
- Formación Profesional Básica.
 - Servicios Administrativos.
 - Agro-Jardinería y composiciones florales.
 - Electricidad y Electrónica.
 - Peluquería y estética.
 - Informática y comunicaciones.
- Programas Profesionales de la modalidad general.
 - Operaciones Auxiliares de servicios administrativos y generales.
 - Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.
 - Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones en edificios.
 - Servicios auxiliares de peluquería.
 - Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas.
 - Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización. Doméstica.
- Español para extranjeros.

Durante el curso 2015/2016 un total de 29 profesores impartieron enseñanzas académicas en los diferentes Centros (12 maestros, 10 profesores de secundaria, 7 profesores técnicos de FP). Se ha atendido y/o matriculado en el CREI un total de 122 alumnos.

CENTROS	ALUMNOS ATENDIDOS						ALUMNOS MATRICULADOS		
	VIA			RECURSO EDUCATIVO EXTERNO			H	M	T
	H	M	T	H	M	T			
CEMJ ALTAMIRA				12		12			
CEMJ LAVADERO				7		7	2		2
CEMJ LAUREL				11	8	19	1		1
CEMJ MADROÑO				2	4	6			
CEMJ RENASCO				8		8			
CEMJ TERESA DE CALCUTA	2		2	5	1	6	56	3	59
TOTALES	2		2	45	13	58	59	3	62

TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL CREI

CREI	H	M	TOTAL
TOTAL ATENDIDOS	47	13	60
TOTAL MATRICULADOS	59	3	62
TOTAL ALUMNOS	106	16	122

06.2. ACTUACIONES Y EVENTOS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MEDIO ABIERTO (ÁREA DE MENORES EN CONFLICTO SOCIAL)

Campamentos urbanos

Como en años anteriores, y fundamentado en el Convenio de colaboración entre la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor infractor y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi PARA la participación de menores en conflicto social en el programa “VERANOS URBANOS”. Los menores con medidas han podido participar en distintas actividades educativas especialmente desarrolladas a través de un ocio y del uso del tiempo libre de manera sana e instructiva, durante los meses de junio, tras la finalización de las clases, y julio de 2016.

Estos campamentos se llevan a cabo en Pan Bendito, Puerta del Sol, Parla y Alcalá de Henares, contando con la participación de 10 menores de la Agencia –tanto de medio abierto como con medidas de internamiento en régimen abierto y semiabierto- según el número de plazas reservadas por la Plataforma Pinardi para este grupo con situaciones de dificultad social.

Encuentro familias

Como en años anteriores, bajo el lema **JUNTOS EN NAVIDAD**, se realizó el cuarto encuentro familiar con los objetivos de reforzar la importancia de la comunicación intrafamiliar, la expresión de los sentimientos y la muestra de afectos entre los miembros de la familia. Como en años anteriores se realizó en los locales del Programa de Medio Abierto, gestionado por la Fundación Diagrama.

Campaña recogida, arreglo y entrega de juguetes 2016/2017 y otras actividades solidarias

El Centro de día especializado, *Donoso Cortés*, ubicado en Madrid, desarrolla desde el año 2002 distintas actuaciones socioeducativas y terapéuticas, a través de convenio de colaboración entre la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (Agencia) y la Fundación Centro Español de Solidaridad-Proyecto Hombre Madrid para el desarrollo de un Programa de Ejecución de medidas judiciales en medio abierto, que tiene por objeto la ejecución de estas medidas y la realización de las actividades socioeducativas y especializadas correspondientes.

Como en los últimos 13 años, el Centro de día organiza una campaña solidaria de recogida de juguetes durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y se hace entrega a los niños, niñas y familias en el mes de enero antes del día de Reyes.

Acciones formativas complementarias

Dirigida a aquellos menores/jóvenes con bajo nivel formativo académico y prelaboral, con conflictos personales y sociales, se encuentran con escaso apoyo social o con más dificultades para acceder al mercado de trabajo y corren riesgo de verse excluidos del mismo.

La formación es teórico-práctica y con una duración de 60 h complementada con las 20 h de prácticas no laborales en empresas. Durante el año 2016 se han impartido con la participación de 44 alumnos/as, en el Centro de Día José de las Heras del Programa PRISMA, fruto del convenio de colaboración entre la Agencia y Ginso (Asociación para la Gestión de la Intervención Social), los siguientes cursos:



Ayudante Cocina

(60h + 20h prácticas no laborales en empresa)

Del 8 de marzo al 20 de abril de 2016. 12 alumnos/as.



Ayudante Jardinero

(60h + 20h prácticas no laborales en empresa)

Del 8 de marzo al 20 de abril de 2016. 10 alumnos/as.



Ayudante Camarero

(60h + 20h prácticas no laborales en empresa)

Del 26 de abril al 31 de mayo de 2016. 12 alumnos/as.

■ Formación para el empleo

La adaptación del enfoque y metodología para una inserción sociolaboral eficaz de los menores atendidos, requiere de unas prácticas formativas con desarrollo en los propios centros de trabajo, posibles futuros contratantes. La colaboración entre la Agencia y la Entidad Opción 3 Soc. Coop. para el desarrollo del Programa PAIS, entre otras muchas actividades, facilita llevar a cabo de manera satisfactoria el desarrollo de capacidades relacionadas con el desempeño laboral en sectores claves para el empleo actual.



Prácticas formativas postgrado del Programa de Reparaciones Extrajudiciales

En virtud de distintos convenios de colaboración, desde el Programa de Reparaciones Extrajudiciales se han concretado determinadas acciones con Entidades de Formación, a través de actuaciones para la formación de alumnos en prácticas llevadas a cabo por profesionales del Programa:

- Experto en Mediación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
- Curso de Mediación de la Universidad Francisco de Vitoria.
- Especialista en Mediación de la Universidad Carlos III (Getafe)
- Especialista en Mediación Familiar del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid.

ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES (CEMJ)

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

LIGA INTER CENTROS 2016.

Son objetivos fundamentales de esta actividad:

- Mantener en los centros un clima institucional adecuado a la convivencia, así como la de promover hábitos de vida saludables, además de obtener modelos de referencia que sirvan de acicate a los menores internos.

- Desarrollar un espíritu cooperativo y competitivo entre los participantes, favoreciendo el sentimiento de pertenencia a un equipo.
- Posibilitar la interacción entre los distintos Centros.
- Adquisición de hábitos de vida saludables.

En esta edición participaron los 6 Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento: Madroño, Renasco, Altamira, Lavadero, Laurel y Teresa de Calcuta.

VI CROSS “A ZANCADAS” EN EL MONTE VALDELATAS.

Con fecha 5 de marzo de 2016 se ha desarrollado la VI edición del Cross “A Zancadas”.

La prueba transcurre por un circuito natural de 4.400 metros dentro del monte de Valdelatas. En esta VI edición han participado más de 40 corredores, 33 chicos y 7 chicas. También han completado la prueba profesores, educadores y familiares de los menores.

VI JUEGOS OLÍMPICOS EN EL COMPLEJO VALDELATAS.

El Centro “El Lavadero” celebra anualmente los Juegos Olímpicos en los que participan también los otros 5 Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia y que se desarrollaron los días 22 y 23 de octubre.

CARRERA DE ORIENTACIÓN 2016 EN EL MONTE VALDELATAS.

La Carrera de Orientación en la que han participado los Seis Centros adscritos a la ARMI se ha realizado en fecha 1 de octubre de 2016. Es una carrera contra reloj, en la que el participante tiene que pasar por seis controles, los cuales están señalizados con exactitud en un mapa de balizas.

El número total de participantes ha sido de 18 menores y/o jóvenes.

FUNDACIÓN REAL MADRID: ESCUELA DE BALONCESTO EN EL CENTRO “TERESA DE CALCUTA.”

La actividad que desarrolla la **Fundación del Real Madrid** es el tercer año consecutivo que se imparte en el Centro Teresa de Calcuta. Tiene una duración aproximada de dos horas, repartidas en dos sesiones de sesenta minutos de duración, con dos grupos y un total de 26 menores (chicos y chicas) participantes.

PROGRAMA MUCHO MÁS QUE FUTBOL EN EL CENTRO TERESA DE CALCUTA.

Este programa utiliza la práctica del deporte como vehículo de la salud física, emocional y de desarrollo de aficiones para el ocio de los menores.

Dicha actividad cuenta en su ejecución con profesionales del más alto nivel que han llevado a cabo programas similares en instituciones penitenciarias y con otros colectivos desfavorecidos.

Este taller se viene desarrollando con un grupo de 14 menores, con una periodicidad de un día por semana, en horario de tarde y con una duración de dos horas.

DESARROLLO PERSONAL Y COMPETENCIA SOCIAL: EDUCACIÓN EN VALORES.

TALLERES DE SEGURIDAD VIAL.

En este año 2016, la edición de este programa comienza el día 1 de febrero y termina el 31 de mayo, con distinto calendario en función de cada centro. En total son 12 horas de formación teórico práctica con 4 sesiones de 3 horas cada una.

Estos talleres son impartidos por miembros de la Unidad de Educación Vial de la Policía Municipal de Madrid, una charla de sensibilización y concienciación llevada a cabo por profesionales de AESLEME y una clase práctica de 2 horas impartida por la policía Municipal de Madrid en el Parque de Educación Vial del Distrito de Moratalaz. Para el desarrollo de esta actividad, en la actualidad existe un Convenio de Colaboración suscrito con el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Han participado en este Curso 87 menores de los 6 Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la ARRMI ubicados en el municipio de Madrid.

STOP ACCIDENTES: LA SEGURIDAD VIAL, UN VALOR PARA LA CONVIVENCIA.

Este año 2016, después de una valoración positiva, la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor a través del Área de Coordinación de Centros, ha impartido de nuevo diferentes talleres sobre esta materia, desde el 27 de junio al 5 de julio, en sesiones de hora y media, en los 6 centros adscritos a la misma.

CURSO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL PARA EDUCADORES DE MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Durante el año 2016, dos educadores de cada Centro de Ejecución de Medidas judiciales de Internamiento, han participado a través de la Dirección General de Tráfico en la 4ª Edición del Curso de Educación en Seguridad Vial para Educadores de Menores con Medidas Judiciales o en Riesgo de Exclusión Social, implementando, posteriormente, los contenidos teóricos en sus respectivos Centros.

CHARLA-COLOQUIO CON CRISTINA DEL VALLE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

El día 1 de diciembre de 2016 se celebró en el CEMJ Teresa de Calcuta una charla sobre dicho tema, impartida por la cantante Cristina del Valle, reconocida por su labor altruista en contra de la violencia de género.

A la charla coloquio asistieron 60 menores/jóvenes muy interesados y mostrándose en todo momento especialmente sensibilizados con el tema de la violencia hacia la mujer.

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA.

Durante la semana del 26 al 30 de septiembre de 2016, los 6 Centros adscritos a la ARMMI, trabajaron con los menores, dentro de los Programas de Desarrollo Personal y Competencia Social que tienen como objetivo, dotar a los menores internos de recursos y herramientas para la mejora del autoconocimiento, el aumento de la competencia personal y la salud emocional, así como para un desenvolvimiento adaptado a las redes normalizadas, mediante la información/formación sobre temáticas de alto interés social, en este caso sobre la NO VIOLENCIA.

FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL: PREVENCIÓN EN VIH E INTERVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR) EN CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE INTERNAMIENTO.

El día 11 de enero de 2016 se inauguró una nueva edición de los Talleres de Educación Sexual impartidos en todos los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento. Estos Talleres se han dividido en cuatro bloques de dos horas cada uno, en horario de tarde de lunes a jueves

BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS (BUSF) EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES: PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Desde el 25 al 28 de abril de 2016, se han impartido charlas en los Centros adscritos a la ARMMI en las que los menores/jóvenes han sido testigos directos de la magnífica labor de voluntariado que esta ONG realiza en entornos difíciles y fuertemente golpeados por la desgracia y la adversidad.

Como El día 24 de abril de 2016, 20 menores de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento, participaron en las labores de voluntariado (intendencia) en el Maratón de Madrid.

Así mismo, el 26 y 27 de noviembre de 2016, 18 menores de los Centros, participaron en la Gran Recogida Solidaria de Alimentos.

FESTIVAL DE NAVIDAD 2016.

El día 13 de diciembre se celebró la XII edición de su tradicional Festival de Navidad, que viene desarrollándose anualmente desde el año 2005 y que supone el colofón a las diferentes actuaciones desarrolladas durante el ejercicio en las diferentes Áreas, Centros, Unidades, Recursos y Programas dependientes de este Organismo.

En la apertura del acto se ha procedido a la entrega de los premios a los mejores Christmas de Navidad que han sido elaborados por los menores en los seis Centros adscritos a la Agencia.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA DONACIÓN DE SANGRE EN EL CENTRO TERESA DE CALCUTA.

El día 27 de junio de 2016 se llevó a cabo una sesión para promocionar entre los menores del Centro Teresa de Calcuta la Donación Voluntaria de Sangre. Fue realizada por miembros de **Cruz Roja** y a dicha sesión asistieron un total de 36 menores.

Esta actividad en colaboración con la Cruz Roja dio sus frutos el día **29 de junio** de 2016, realizándose un total de 7 extracciones a jóvenes internos y a 10 trabajadores del centro.

PROMOCIÓN DE LA SOLIDARIDAD A TRAVÉS DE MÉDICOS SIN FRONTERAS EN EL CENTRO ALTAMIRA.

El pasado 12 de mayo de 2016, se celebró un acto en el Centro “Altamira” a cargo de D. Jesús Higuera García, Coordinador de Servicio de Emergencias del 112, quien expuso su experiencia como voluntario de Médicos Sin Fronteras en el que estuvo coordinando varios años los servicios médicos que atienden a las víctimas de los conflictos y la violencia armada de Colombia. Esta exposición se ilustró con material audiovisual.

VIII TORNEO INTERCENTROS DE AJEDREZ 2016 DE LA ARMI EN EL CENTRO ALTAMIRA.

El Centro de Ejecución de Medidas Judiciales Altamira ha vuelto a ser escenario de un nuevo Torneo Intercentros de Ajedrez el día 29 de junio de 2016, el cual cumple su VIII edición y en el que han participado 26 menores de los seis Centros adscritos al ARMI.

PROGRAMA DE ASESORÍA JURÍDICA “PROFESOR URÍA”

La **Fundación Profesor Uría** imparte el Programa de Apoyo a la Reinserción para menores que cumplen medidas judiciales. Se han desarrollado los viernes en horario de 18 a 20 h, realizándose en esta 5ª Edición nueve sesiones de una duración aproximada de 120 minutos.

A dicho Programa asistieron un total de 40 menores, indistintamente chicos y chicas internos en el Centro.

MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA EN EL CENTRO ALTAMIRA.

Como colofón a los talleres realizados en todos los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales en conmemoración del Día Internacional de la NO VIOLENCIA, durante la semana del 26 al 30 de septiembre, el Centro Altamira celebró un acto el día 6 de octubre en el que participó la Fundación “Movimiento Contra La Intolerancia”.

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DIRIGIDAS A MUJERES Y HOMBRES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PREFERENTEMENTE DE ETNIA GITANA.

Ante la demanda de la Dirección General de la Mujer para intervenir en acciones con el objeto de sensibilizar a la población de exclusión social acerca de la igualdad de oportunidades, para que no se perpetúen modelos no igualitarios y sexistas en sucesivas

generaciones, surge este programa de “Acciones de Sensibilización” dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con población en riesgo de exclusión social.

En este sentido, los menores de los seis Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de internamiento, han participado durante el año 2016, en acciones formativas al respecto, con una duración de 30 horas cada una, repartidas en 15 sesiones de 2 horas.

CHARLA-COLOQUIO CON EL ALPINISTA CARLOS SORIA.

Dentro del ciclo de Charlas-Coloquio que promueve el Centro “El Laurel”, y con objeto de suscitar el interés por las distintas facetas del mundo de la cultura y el deporte, se invitó al alpinista Carlos Soria, para que participara en un acto con los menores de los seis Centros adscritos a la ARMI.

La Charla-Coloquio tuvo lugar en el salón de Actos del Centro “El Laurel” el miércoles, 27 de enero de 2016.

Carlos Soria proyectó imágenes de sus distintas aventuras por los picos más altos del mundo, compartió anécdotas y respondió a todas las preguntas que le formularon los 40 menores que participaron en dicho evento.

PROYECCION SOCIAL

DESCUBRIENDO LA SIERRA GUADARRAMA EN COLABORACIÓN CON VOLUNTARIOS DE REPSOL.

El día 6 de febrero de 2016 se realizó una salida conjunta con menores de todos los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid a la Sierra de Guadarrama, en relación con el proyecto de Inclusión Social a través de la Educación Ambiental y conservación de la biodiversidad “Descubriendo la Sierra de Guadarrama”, patrocinado por la **Fundación Repsol y la Asociación Reforesta.**

En dicha actividad participaron 17 menores y 7 educadores de los 6 Centros adscritos al ARMI, acompañados por voluntarios de la Fundación Repsol y personal de la Asociación Reforesta.

Se llevó a cabo una reforestación con planta autóctona en un bosque de ribera de la Pedriza del Manzanares, en un área donde desde el año 2011 se están llevando a cabo trabajos de restauración ambiental, que incluyen la plantación de 1500 árboles.

DÍA INTERNACIONAL DE LA RADIO EN EL CENTRO TERESA DE CALCUTA.

El día mundial de la Radio se realizó en el CEMJ Teresa de Calcuta como en años anteriores con la asistencia de 50 menores jóvenes, siendo este año especial por la celebración de la Primera Gala de Premios Radio Teresa de Calcuta.

EXPOSICIÓN EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PROFESOR URÍA DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN LOS TALLERES PRELABORALES DE LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES.

El día 2 de diciembre de 2016, se celebró en la sede de la Fundación “Profesor Uría”, una exposición de artículos, cuyo objeto primordial es dar a conocer los productos y trabajos elaborados en los Talleres Prelaborales de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales por los menores y jóvenes que cumplen una Medida Judicial de Internamiento.

VISITAS A LA GRANJA ESCUELA DEL CEMJ “EL MADROÑO”.

El Centro El Madroño ha puesto su Granja Escuela a disposición de colectivos que trabajan con niños y niñas hasta los seis años de edad. Las visitas realizadas durante el año 2016 a la Granja Escuela han sido 17, el número de niños visitantes 394, y el número de menores/jóvenes participantes como monitores 5.

TALLERES DE MAGIA EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES Y GALA DE MAGIA EN RESIDENCIAS DE MAYORES.

Durante el mes de septiembre de 2016 se han implementado, en los seis Centros adscritos al ARRFMI, Talleres de Magia en los que ha participado la **Fundación Abracadabra**. Así mismo, se celebraron actos de magia en Residencias de Mayores, dónde también participaron los menores que cumplen Medidas Judiciales en alguno de los Centros adscritos a la Agencia.

VISITA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Dentro de las visitas institucionales que organiza la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, el día 27 de octubre de 2016, 18 menores y personal educativo de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento se trasladaron al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

VISITA Y DEGUSTACIÓN DE PRODUCTOS DEL HUERTO DEL CENTRO “EL LAUREL”.

El día 3 de agosto de 2016, el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno visitó el Taller de Jardinería y Horticultura que se desarrolla de manera estacional, durante los meses de la primavera, verano y otoño, en horario de mañana, durante cinco horas por sesión.

ENTREGA DE CERTIFICADOS Y CALIFICACIONES FINALES DEL CURSO 2015/2016 EN EL CENTRO TERESA DE CALCUTA.

El 24 de junio de 2016, en un acto celebrado en el salón de actos del CEMJ “Teresa de Calcuta”, se hizo entrega de las calificaciones escolares obtenidas por los alumnos del Centro Regional de Enseñanzas Integradas (CREI) Sagrado Corazón de Jesús, que se encuentran cumpliendo una medida judicial de internamiento.

A continuación, el Equipo Directivo del Centro Regional de Enseñanzas Integradas (CREI) de la Consejería de Educación, entregó los certificados de calificaciones a todos los alumnos matriculados en alguna de las modalidades impartidas: Educación Secundaria Obligatoria, Programa de Cualificación Inicial en el perfil de Administración, Aulas Mentor y Pruebas de acceso a la Formación Profesional de Grado Medio.

07. Resumen Actuaciones ARRMI 2016

RESUMEN ACTUACIONES ARMI 2016			
Medio Abierto	Internamiento	Programas especializados	
<p>1049 Medidas dadas de alta</p> <p>1931 Medidas ejecutadas (altas + procedentes años anterior+ modificaciones)</p> <p>119 menores con medida de tratamiento ambulatorio o libertad vigilada con obligación de tratamiento especializado en Centros de Salud Mental, Unidades de Psiquiatría infanto-juvenil o de recursos propios de la Agencia.</p> <p>191 menores con medida de libertad vigilada, y otras de medio abierto, con obligación de tratamiento especializado por consumo de drogas.</p> <p>405 CAF</p> <p>2263 menores han participado en distintas actividades socioeducativas, de apoyo individualizado, psicológico y de intervención familiar desarrolladas en los recursos de medio abierto</p>	<p>245 Medidas dadas de alta</p> <p>691 Medidas ejecutadas (altas + procedentes años anterior+ modificaciones)</p> <p>1290 Comisiones de Orientación realizadas, que han dado lugar a 1787 informes técnicos emitidos.</p> <p>La generalidad de los internos, en mayor o menor número, ha formado parte de programas varios de desarrollo personal y de carácter ocupacional y de ocupación del tiempo libre (educación vial, orientación jurídica, ajedrez, coaching, taller de teatro, taller de fotografía, educación afectivo-sexual, concursos literarios y fotográficos, actividades y competiciones deportivas, etc.)</p>	<p>Enlace: 152 menores valorados 140 Terapia individual y/o grupal</p> <p>Terapéutico Consumo Drogas: 37 menores atendidos Sesiones terapéuticas individuales (359) y grupales (45) 13 familias en Escuela de Padres</p> <p>Terapéutico Salud Mental 24 menores atendidos Diagnóstico: 17 % TDAH 13 % por abuso/dependencia tóx. 10 % trastorno disocial 10 % trastorno de la personalidad 3 % trastorno psicótico</p>	<p>Agresores sexuales 11 menores atendidos</p> <p>Maltrato familiar ascendente 45 menores atendidos. 40% mujeres</p> <p>Violencia en el ámbito de la pareja 2 menores atendidos</p> <p>Madres con hijo a cargo 7 madres atendidas</p> <p>Paternidad responsable 10 menores atendidos</p>
<p>Internamiento. Centro Regional de Enseñanzas integradas (CREI): 122 alumnos atendidos (con o sin matrícula formal), de los que 62 tienen matrícula abierta en el curso 2015/2016.</p> <p>Medio Abierto: 15 menores integrados en Aulas de Compensación Educativa ACE, 55 en UFIL</p> <p>Inserción Laboral PRIAMO_é: 606 jóvenes atendidos. 189 Contratos de trabajo formalizados. 272 menores han sido derivados a formación profesional, 172 han participado en formación para el empleo, 258 han participado en Orientación y Búsqueda de Empleo, 183 de los menores/jóvenes ha participado en el programa formativo competencial en la empresa</p>			
<p>Programa Predicción y Gestión del Riesgo de Reincidencia: Herramienta de Gestión (PREVI-A) + Historial Personal y Social del Joven (HPS-J): Se aplica a todos los menores en cumplimiento de medidas de internamiento y de LV igual o superior a 12 meses. Pilotaje PREVI-A.</p> <p>Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores: de aplicación en caso de internamiento y en los Centros de Día a la generalidad de la población.</p>			

OTRAS ACTUACIONES:

EE.TT. :

3.092 asistencias a actos judiciales; 3.421 informes emitidos

Expediente Único:

3.722 actuaciones realizadas en relación con Juzgados y Fiscalía (Asistencia actos judiciales, informes, etc.). 29.319 documentos digitalizados. Ordenación y actualización archivo Expedientes Personales

Reparaciones Extrajudiciales:

393 Soluciones Extrajudiciales ejecutadas

Prácticas formativas en la ARMMI:

55 alumnos procedentes de distintas universidades con las que se mantiene convenio de colaboración han realizado prácticas formativas en recursos de la Agencia, con una duración entre 100 y 400 h.

Convenios con otras instituciones/corresponsabilización social:

Corporaciones Locales, para colaboración en la ejecución de medidas judiciales de medios abierto en el ámbito socio-comunitario de los menores

Universidades, para el apoyo a la investigación, colaboración en diseños curriculares y formativos así como la realización de prácticas de alumnos.

Con instituciones varias para apoyo al desarrollo personal y la competencia social de los menores (que abarcan desde orientación jurídica, actividades deportivas y de ocio hasta asistencia religiosa)

Con la Consejería de Educación para la garantía del derecho a la educación de todos los menores .

Con instituciones varias para la garantía de derechos y refuerzo en medidas de inserción laboral.

Publicaciones

2 publicaciones en la página web de la Agencia.

Actuaciones de Proyección Social:

Campaña de juguetes en Medio Abierto: Menores con medidas de Reparaciones Sociales, Prestaciones en Beneficio de la Comunidad, Tareas Socioeducativas con contenido de habilidades sociales y valores, y de Libertad Vigilada, han participado en esta campaña (organización y administración. recogida, reparación y envío de juguetes a Asociaciones, Fundaciones y Entidades de iniciativa social que atienden a poblaciones desfavorecidas) que se celebra desde hace 11 años.

Internamiento: Donación de juguetes, elaborados en los talleres prelaborales, por los propios menores internos. Beneficiarios: niños ingresados en el Hospital infantil Niño Jesús

Festival de Navidad: Encuentro abierto de profesionales, instituciones relacionadas, menores y sus familias para el disfrute de teatro, música, baile y otras actuaciones preparadas a lo largo del año por los menores internos en centros.

Granja Escuela El Madroño: En 2016, niños de escuelas infantiles la han visitado y han realizado actividades relacionadas con la misma, con la colaboración de los menores internos encargados de ello.

Memoria de la gestión realizada por la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor durante el año 2016. Contiene datos estadísticos referidos a la ejecución de las medidas judiciales impuestas a menores de edad y descripción de programas y actuaciones desarrolladas por la Agencia.